

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 74

X LEGISLATURA

19 de octubre de 2015

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro

Sesión celebrada el miércoles, 19 de octubre de 2015

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

10-15/PL-000007. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento para informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2016 relativos a la Consejería de Economía y Conocimiento.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, treinta y dos minutos del día diecinueve de octubre de dos mil quince.

PROYECTOS DE LEY

10-15/PL-000007. Comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento para informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2016 relativos a la consejería de Economía y Conocimiento (pág. 3).

Intervienen:

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, treinta y nueve minutos del día diecinueve de octubre de dos mil quince.

10-15/PL-000007. Comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento para informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2016 relativos a la Consejería de Economía y Conocimiento

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Pues muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Damos inicio a la Comisión de Economía y Conocimiento, como ustedes saben, con la comparecencia del señor consejero a fin de informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2016 relativos a la Consejería de Economía y de Conocimiento.

Los tiempos para..., que vamos a tener..., que van a tener sus señorías para el debate, para la exposición del consejero y debate, serían como los tiempos de una comparecencia agrupada. Es decir, tendrá 15 minutos el consejero en una primera intervención, y después dos intervenciones, una de 7 y otra de 3 minutos. Y cada uno de los grupos políticos, como siempre de menor a mayor, tendrán dos intervenciones, de 7 y 3 minutos. Sí me gustaría indicarles, si no les parece a ustedes mal, lo he hablado al principio de la sesión antes de empezar, no con todos pero con algunos, que debido a las circunstancias de las que estamos hablando, de una comparecencia sobre el presupuesto y lo ajustado de los tiempos, pues desde esta Presidencia se va a ser un poco flexible, sin pasarse tampoco. Les pido a sus señorías que no se pasen mucho, pero sí un poco de flexibilidad a la hora de que podamos exponer lo mejor posible todo lo que tenemos que decir, que seguro que es mucho.

Con lo cual, damos inicio a la comisión.

Y tiene la palabra el señor consejero por 15 minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Y sin duda, además, por la premura de que los presupuestos se presentaron en la Cámara el viernes. Por lo tanto, cierto es que el tiempo para aquilatar los mensajes ha sido menor que en otras circunstancias.

El contexto general de mi comparecencia se va a desarrollar, en primer lugar, con una valoración general, una introducción. Luego, me voy a permitir transmitir a sus señorías una valoración del escenario económico, que es competencia de esta consejería, y que está en los presupuestos de la comunidad autónoma, con una base importante, pero que creo que entraría dentro del ámbito de esta comisión. Para luego ya entrar en más detalle respecto a los presupuestos del ámbito de competencias concretas de la consejería, es decir, de la Secretaría General de Economía y de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología. En definitiva, comparezco para trasladarles las líneas principales del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2016, que el pasado viernes, como acabamos de decir, comenzó su tramitación.

En primer lugar, les traslado mi predisposición sincera al diálogo, un diálogo constructivo en este debate y en todo el proceso que queda en los presupuestos, para intentar hacer de ellos una herramienta que ver-

daderamente sea útil. Es la dinámica que he querido que sigamos en los asuntos que se han tratado en este comisión, y desde luego no va a ser menos en una cuestión tan importante como son los presupuestos, que son el alma de funcionamiento del gobierno.

He de decirles igualmente que acudo satisfecho y esperanzado al Parlamento, en tanto en cuanto considero que es una buena noticia que Andalucía cuente con un proyecto de presupuestos para 2016, ya que significa..., es una demostración de estabilidad política, y debe resultar en confianza para el desarrollo económico y para las oportunidades de bienestar de los ciudadanos, en términos de empleo y también de unos mejores servicios públicos, a través de, como he dicho en muchas oportunidades, una economía sana.

Me van a permitir que desglose algunos de los elementos fundamentales del presupuesto, aunque probablemente ya los conocen algunas de sus señorías por la comparecencia esta mañana de la señora consejera de Hacienda.

Es un presupuesto que está relacionado y que busca oportunidades para el empleo, ya que dedica más de 2.000 millones de euros a combatir el desempleo, con una inversión que sube un 9,5% y que supera los 3.500 millones de euros, y también con inversión en Vivienda, rehabilitación y suelo, que sube un 60%. También es un presupuesto que pretende buscar oportunidades para la mejora de la competitividad de Andalucía. Por un lado, se van a pagar menos impuestos, las rentas medias y trabajadoras van a disponer de una renta a su disposición, como digo, de 120 millones de euros al año, mediante esta bajada de impuestos. Devolvemos también el tramo autonómico del impuesto de hidrocarburos. Y también nos proponemos apoyar a los autónomos, al trabajo autónomo, con 125 millones de euros de ayudas directas.

También es un presupuesto de oportunidades para revitalizar e impulsar los servicios públicos garantes de la igualdad de oportunidades, en concreto, la Consejería de Salud, que sube un 4,8%, y la de Educación, que sube un 4%. Se refuerzan las plantillas docentes y sanitarias, y también se recuperan derechos de los empleados públicos, con una subida salarial del 1%.

También es un presupuesto que intenta aprovechar la oportunidad de debemos tener y debemos ofrecer para combatir la desigualdad, con un gasto social que representa en su conjunto un 83,5% del presupuesto, con unas políticas sociales que incrementan su presupuesto en un 4,5%, y los programas de impacto de género, que alcanzan el 73,9%.

Espero que, dejando a un lado diferencias legítimas, todos los grupos realicen aportaciones constructivas, y, entre todos, aprovechemos de nuevo, insisto, la palabra «oportunidad» para ofrecer a los andaluces unas cuentas públicas que atiendan sus necesidades básicas y sirvan de apoyo al desarrollo económico y social en nuestra tierra, en un momento especialmente relevante, dado que se atisba una posible salida a la crisis económica que hemos venido padeciendo.

Entrando en materia económica, debo trasladarles que el Presupuesto de Andalucía para 2016, que como decía al principio, intentando darles la coyuntura al contexto en el que nos planteamos la elaboración de los presupuestos, como decía, se enmarca en un escenario en el que la situación económica de Andalucía evoluciona hacia una recuperación, que viene siendo sostenida en los últimos meses, y una reorientación de su modelo económico-productivo, que responde a la política económica que se ha venido implementando, y sobre el que he tenido la oportunidad de hablarles en anteriores comparecencias. En un contexto de severas secuelas económicas y sociales, derivadas de la crisis, la economía andaluza muestra síntomas de estabi-

lidad y recuperación. Después de haber superado en 2014..., de haber recuperado, perdón, en 2014, tasas positivas de crecimiento del PIB y del empleo, los datos de 2015 reflejan que Andalucía registra crecimiento económico, creación de empleo y de nuevas iniciativas empresariales, y todo ello con un comportamiento algo más favorable que las economías del entorno. Según la información publicada por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, la economía andaluza creció en la primera mitad de 2015 a un ritmo anualizado del 4%, que es comparable al que se registraba en los años previos a la crisis. Se encadenan nueve meses consecutivos de tasas positivas. En términos interanuales también se ha acelerado el ritmo de crecimiento de la economía andaluza, un incremento del PIB real del 3,2% en el segundo trimestre. Un crecimiento sustentado desde el lado de la oferta en los sectores no agrarios, con una tasa del 3,5% interanual, y por el lado de la demanda, sobre todo en la inversión, con un crecimiento del 4,2%, encadenando seis trimestres consecutivos de aumento de la inversión. En el tercer trimestre ha continuado este dinamismo y este favorable comportamiento de la economía andaluza se refleja también en la creación de nuevas iniciativas empresariales. En los ocho primeros meses de 2015 se crean en Andalucía casi 9.000 sociedades mercantiles en términos netos, creadas, restadas de las disueltas, un 6% más que en el mismo periodo del año anterior, y más que triplicando el crecimiento medio de la media de la economía española.

El impacto ha sido positivo también en el mercado laboral, y la contabilidad trimestral de Andalucía muestra un ritmo interanual de creación de empleo del 6,3%, más del doble que por término medio en España. De esta forma, uno de cada tres nuevos empleos de trabajo se está creando en Andalucía si se compara con España.

La positiva trayectoria del mercado laboral la confirman las cifras de afiliados a la Seguridad Social y de paro registrado. En septiembre, Andalucía acumula 22 meses consecutivos de crecimiento interanual de afiliados a la Seguridad Social y 25 de descenso interanual del paro registrado.

Entrando en el próximo ejercicio y las previsiones que han constituido la base de los presupuestos, se prevé desde la Consejería de Economía y Conocimiento un crecimiento real del PIB del 2,6% en 2016. Es superior al previsto por el Fondo Monetario Internacional para España, un 2,5%, y especialmente relevante si se compara con el previsto para la zona euro, con el 1,6%, esto significaría recuperar una muy deseada senda de convergencia. Teniendo en cuenta el crecimiento nominal esperado en 2015 y 2016, un 3,8% en ambos, el PIB superará en 2015 los 157 millones de euros, en fin, con un crecimiento que debe permitir nuevos aumentos del empleo, los estimamos en casi doscientos mil nuevos puestos de trabajo en estos dos años, para así superar la cifra de los tres millones de puestos de trabajo en Andalucía en 2016.

Las favorables previsiones de evolución de la economía andaluza no son ajenas a un contexto general, también favorable. Han bajado los tipos de interés, debido al cambio de política del Banco Central Europeo, y también es menor el precio de los productos petrolíferos, lo que ha supuesto en términos efectivos una muy relevante expansión monetaria, con los efectos esperables a corto plazo, aunque como tal fenómeno monetario será oportunamente descontado y tendrá repercusiones, sin duda, moderadas en el medio y en el largo plazo.

El Gobierno de la Junta de Andalucía ha implementado políticas que han procurado impulsar y acompañar la dinámica favorable. En el corto plazo se han implementado políticas activas de empleo, medidas para el crecimiento económico, retorno de talento y fomento del trabajo autónomo. A medio plazo, medidas de apoyo a la construcción sostenible, convenios con grandes empresas, ayudas financieras y acceso a la financiación a pymes y medidas para reducir también las trabas administrativas a las que se enfrentan las empresas.

A largo plazo, nuestro instrumento fundamental es la Agenda por el Empleo 2014-2020, que ha sido consensuada, como se ha expuesto aquí en anteriores comparecencias, con los agentes sociales y económicos de Andalucía, con el objetivo final de recuperar los niveles de empleo que han sido habituales antes de la crisis, que alcanzaron en su día los 3,2 millones de ocupados.

El gran objetivo es impulsar un modelo económico productivo y social avanzado y competitivo, basado en el conocimiento y la innovación, internacionalizado, sostenible y cohesionado. Debemos, construyendo en torno al valor de la igualdad de oportunidades, generar empleo de calidad, aumentando y mejorando el tejido empresarial al servicio de este fin.

Hay que destacar que, en el primer año y medio de la Agenda por el Empleo, Andalucía ha recuperado ya el 36% del empleo perdido en los años de crisis. En total se han recuperado 238.000 empleos, frente a los 667.000 que se han perdido durante la crisis. España en su conjunto ha recuperado sólo el 21% de los empleos. Hay que recordar que el ámbito de competencias de la Junta de Andalucía permite implementar políticas económicas sobre todo por el lado de la oferta, buscando incidir en aspectos estructurales, es decir, no monetarios, no en el corto plazo, con efectos, como he dicho, en el medio y largo recorrido.

Con ello en mente, y con la debida prudencia y realismo, también hay que considerar que evolucionan favorablemente otros indicadores macroeconómicos. Las industrias y actividades de servicio avanzado y científico y técnico alcanzan el 18,9% de valor añadido bruto en 2014. Hemos visto un máximo histórico de las exportaciones en mercancías en 2014, tanto en nivel total —se han superado los 26 millones de euros en exportaciones— como su peso relativo en el PIB, superando el 18%. Es cierto que exportar no es internacionalizar, pero es el primer paso para lograrlo, es uno de los objetivos que nos planteamos en nuestra economía. Tenemos unas cuatrocientas cincuenta empresas más de tamaño medio, entre 10 y 50 empleados, en 2014. También es relevante el tamaño de las empresas para los retos que nos proponemos.

En 2014, el 24,9% de la población cuenta con Educación Superior. También debemos hablar del esfuerzo tecnológico y de innovación, donde hemos mantenido el gasto del I+D en un porcentaje del PIB del 1,04% y crecido la intensidad de la innovación, que ha pasado del 0,58% en 2008 al 0,74% en 2013, en un contexto nacional de reducción de ambos parámetros. Ciertamente habrá que ver si podemos continuar esta senda; de hecho, ése es uno de los objetivos que nos planteamos con estos Presupuestos.

Yendo ya al Presupuesto de la Consejería de Economía y Conocimiento en 2016, debo indicarles que nuestro objetivo general es continuar contribuyendo a la dinámica de cambios estructurales positivos que se han descrito, así como devolver las condiciones de normalidad a las universidades y a otros agentes de conocimiento para permitir que contribuyan eficazmente a estos procesos de cambios.

Dentro de la Consejería de Economía y Conocimiento, la Secretaría General de Economía es el órgano que, como saben, tiene la finalidad principal de desarrollar las competencias en materia del impulso a la actividad económica y la elaboración de directrices en política económica. Este desarrollo competencial se realiza a través de tres tipos de políticas.

En primer lugar, a través de políticas de planificación estratégica a medio plazo que, como he señalado, tanto hoy como en anteriores comparecencias se materializa en la Agenda por el Empleo 2014-2020, así también como la programación, evaluación, como aquí se ha pedido, seguimiento de inversiones públicas y también la programación y gestión de intervenciones financiadas con fondos estructurales de la Unión Europea.

En segundo lugar, debe señalarse la coordinación y el impulso de las políticas de diálogo y concertación social con los agentes económicos y sociales de Andalucía, como parte del proceso de planificación estratégica.

Y, en tercer lugar, políticas horizontales de apoyo al tejido empresarial, que están relacionadas con el emprendimiento, la internacionalización y, como también saben, con la mejora de la regulación económica. Aumentar la capacidad de emprendimiento de la economía y su internacionalización, desde el punto de vista de las empresas, son dos objetivos esenciales para conseguir un modelo sostenible y equilibrado. Internacionalización, como he dicho antes, es mucho más que exportar, es también tener una marca internacional reconocible y que, por lo tanto, no puede ser sustituida en cuanto a su presencia internacional.

En el programa 72.C del Presupuesto 2016, que cuenta con una dotación de 126 millones de euros, se destina a estos dos objetivos. Este programa ha registrado un incremento respecto al ejercicio anterior en términos homogéneos del 15,5%. La mayor parte de este incremento desde el plano presupuestario corresponde a la política de apoyo al trabajo autónomo, cuyas partidas presupuestarias se han incrementado un 130%, pasando de 18 millones a 42 millones de euros en los dos ejercicios. Este incremento hay que valorarlo en el contexto de la especial atención que el Presupuesto 2016 presta a las iniciativas de respaldo al trabajo autónomo.

Las actuaciones en políticas de apoyo al trabajo autónomo se desarrollan principalmente mediante la puesta en marcha de programas de apoyo, fomento del trabajo autónomo, que cuenta con dos líneas de actuación, dirigidas, por un lado, a crear más empresas de trabajo autónomo y también a consolidar y fortalecer el sector, desarrollando la actividad emprendedora en el autoempleo. Como en alguna oportunidad he dicho, no queremos que el trabajo autónomo sea una estación término, sino también un camino para generar emprendimiento.

Asimismo, destaca la política de apoyo a la economía social, que cuenta con un presupuesto de más de quince millones de euros, destinado a la creación, consolidación también de empresas de economía social.

El objetivo de fomentar el asociacionismo cooperativo y las sociedades laborales y los proyectos de estudio y difusión de la economía social y el autoempleo colectivo, así como la puesta en marcha de proyectos empresariales innovadores serán los objetivos, como digo, principales. A su vez, hay que señalar que, dentro de las partidas presupuestarias de la economía social, se seguirán aportando fondos, dotando con fondos el desarrollo formativo para activos y desempleados como elemento base para el desarrollo de empresas y su estrategia competitiva en el mercado.

Estas políticas se complementan con la de fomento de la cultura emprendedora, que impulsa el emprendimiento en la sociedad andaluza como base para la creación de empresas y la generación de conocimiento e innovación. A esta política se destinan casi cuarenta millones de euros para fortalecer el sistema de apoyo al emprendedor existente actualmente en Andalucía, que, como ya les he descrito en anteriores comparecencias, es uno de los más completos de España, con una red de centros de apoyo al desarrollo empresarial que cuenta con más de doscientos centros.

Dentro de estas partidas también se incluye la creación y puesta en marcha de un programa de cátedras de emprendimiento, Cátedras Andalucía Emprende, que tiene como finalidad en el ámbito de las universidades promover la cultura y actividades emprendedora y empresarial entre alumnos y alumnas de grado y posgrado, egresados, personal de la universidad y también en general en el ámbito de la comunidad univer-

sitaria, reforzando la imprescindible conexión entre este esencial agente del conocimiento y el mundo empresarial y la cultura empresarial.

Otra de las políticas horizontales de apoyo al tejido empresarial, incluida en el programa presupuestario 7.2.C es la internacionalización de las empresas, que cuenta con un presupuesto en 2016 de 26 millones de euros. Esta política, ejecutada desde la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, Extenda, tiene como objetivo reforzar la presencia de nuestras empresas e instituciones en mercados globales con programas orientados a facilitar la internacionalización de la economía andaluza, actuando en diversos ámbitos como en la información, la formación, la promoción del inicio de la actividad en el mercado exterior, desde el punto de vista comercial, con exposiciones, diversificación geográfica de las exportaciones, apoyo en destino a través de la red exterior de oficinas, y acciones también de información y difusión para la localización de empresas extranjeras con proyectos de inversión. Asimismo, el proyecto de 2016 contempla la creación y puesta en marcha de un programa de cátedras también de internacionalización en las universidades, con aulas dedicadas a la proyección exterior de la economía andaluza y concesión de becas de internacionalización para estrechar los vínculos entre el tejido empresarial andaluz y las universidades, siempre persiguiendo que los conceptos mencionados se instalen en la cultura de la formación superior.

Entre las políticas horizontales de apoyo al tejido empresarial también debe incluirse la mejora de la regulación económica que impulsa la Agencia de la Defensa de la Competencia de Andalucía y que se recoge en el programa presupuestario 6.1.N que cuenta con una dotación para el ejercicio 2016 de tres millones, de casi tres millones de euros, con diversas actuaciones bastante relevantes en la política de defensa de la competencia, para reducir trámites administrativos, culminar el proyecto de trazabilidad electrónica de procedimientos y reforzar acciones de defensa de la competencia atendiendo a las denuncias de prácticas anticompetitivas.

Finalmente, también de estas políticas horizontales, la Secretaría General de Economía contribuye a la transparencia en materia de información socioeconómica mediante la coordinación de la actividad estadística, cartográfica y geográfica que desempeña el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, que cuenta, en el ámbito del programa 5.4.F con una dotación presupuestaria de cuatro millones de euros, que pretende profundizar en el conocimiento y la realización de la realidad económica de Andalucía, favoreciendo para con ello la toma de decisiones, en particular, en el ámbito del sector público, pero también en el privado.

Pasando a la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, hay que indicar que desarrolla sus funciones en el ámbito de la enseñanza superior universitaria, como saben, así como las políticas de I+D+i, muy especialmente vinculadas a la transferencia del conocimiento. Este ámbito tiene como base una enseñanza superior asequible y accesible, basada en la igualdad de oportunidades, que es clave para las clases medias y bajas, con la rebaja de precios públicos, flexibilidad en pagos, las ayudas al estudio y complemento de becas. Todo unido en una dotación presupuestaria cuyo esfuerzo debe garantizar la financiación del I+D y mantener inversiones en infraestructuras en los próximos años.

La meta principal que persiguen las cuentas públicas del próximo año es garantizar que el modelo de universidades públicas de Andalucía es sostenible. Se destinan más de mil cuatrocientos millones de euros a la cuestión, a las universidades públicas, lo que supone un incremento de más del 4% sobre 2015. Las dotaciones presupuestarias se asignan a través de dos programas. La Dirección General de Universidades y la Dirección

General de Investigación y Transferencia del Conocimiento son los órganos gestores de estos programas, que les corresponde, en concreto, el programa 4.2.J, Universidades, con casi mil doscientos millones de euros. Está íntegramente financiado por una fuente propia, es autofinanciado. Y el programa 5.4.A, de Investigación Científica e Innovación, con casi trescientos millones de euros de los cuales 174 es autofinanciada, y fondos Feder, unos noventa millones de euros, con otros fondos europeos también aportando, pero en cantidades menores.

En concreto, la asignación del presupuesto 2016 para las universidades públicas de Andalucía tiene los siguientes bloques:

1.150 millones de financiación operativa, excluidas las convocatorias competitivas, que da lugar a un incremento del 6,3% respecto al año 2015. Esta cantidad se distribuye en función de las cuotas de participación de cada universidad en el sistema y también a través de la función de cumplimiento de objetivos marcados en el ámbito del modelo de financiación.

El concepto de financiación operativa mediante convocatoria competitiva a la investigación cuenta con 170 millones de euros, que representa un incremento superior al 40% respecto a 2015. De ellos, 113 millones se asignan a financiar compromisos asumidos en convocatorias anteriores, y el resto se van a articular a través de nuevas convocatorias de concurrencia competitiva para grupos y proyectos de investigación, etcétera.

Hay que destacar, en particular, la cuantía de 50 millones de euros de origen Feder para una convocatoria puente de proyectos de investigación que ya ha sido anunciada por nuestra presidenta, damos cumplimiento así en el presupuesto, y que debe estar, sobre todo, vinculada a los campus de excelencia internacional.

En cuanto a las inversiones generales, contamos con un presupuesto de 47 millones de euros, estas inversiones siguen el ritmo marcado por la ejecución de las actuaciones prioritarias de la Junta y las universidades públicas, que son las que determinan su uso final. Se van a financiar traspasos pendientes, es decir, transferencias pendientes, por un valor de 26 millones de euros, y hay 15,8 millones de euros destinados a nuevas infraestructuras y cinco millones de euros, algo más de cinco millones, para amortización de préstamos y similares. Lo cierto es que la puesta en marcha de estos 16 millones de euros, casi dieciséis millones de euros, activa en un plazo de cuatro años casi 90 millones de euros para nuevas infraestructuras en las universidades andaluzas.

En cuanto a las infraestructuras para investigación, se cuenta con más de 23 millones de euros para nuevas infraestructuras y equipamiento, así como la cofinanciación de proyectos conveniados. Se sigue contando con 10 millones de euros para cubrir la insuficiencia financiera transitoria, por imprevistos e insuficiencias, como digo, coyunturales de las universidades. Se apuesta por la calidad. Este año tenemos que revisar un número bastante importante de títulos universitarios. Se experimenta un 27% de aumento del presupuesto para la calidad, con el objetivo de reforzar la evaluación y la acreditación de títulos. Y también aumentamos los planes de apoyo a casi 37 millones de euros, lo que supone un incremento del 11% respecto a 2015. Estos planes de apoyo son los que pagan los programas que las propias universidades destinan a las ayudas a universitarios que se quedan fuera de los programas nacionales de becas y otros. De tal manera que subimos un 10%, como digo, la dotación de esta partida, que luego las universidades son las que destinan a los fines que estiman oportunos. Para gestión y coordinación, el importe asciende a unos 11 millones de euros. Es una bajada respecto a lo que actualmente tenemos previsto, pero entendemos que es conveniente hacerla en aras de destinar los recursos a otros fines.

Por otro lado, en el presupuesto 2016 existen dotaciones que no se excluyen específicamente en el modelo de financiación y cuyo importe total asciende a unos 61 millones de euros con fuentes financieras que son autofinanciadas también y Feder, sobre todo, relacionado con centros tecnológicos y otros similares. Estos últimos se destinan a nuevas convocatorias de proyectos de ampliación, del conocimiento e infraestructuras, mientras que los primeros serán para devoluciones de préstamos obtenidos anteriormente y para la financiación de espacios tecnológicos, como he indicado, y también para proyectos de aplicación del conocimiento en I+D+i.

En definitiva, lo que estamos intentando a petición, por cierto, de los centros tecnológicos, es elevar a definitiva una resolución provisional, que aquí en la comisión se ha mencionado en alguna oportunidad, del año 2012, y que resulta ser fundamental para el funcionamiento de estos centros, donde la innovación enlaza con la investigación y el desarrollo.

Voy concluyendo, los presupuestos de 2016 demuestran el esfuerzo, el compromiso y, sobre todo, el rigor económico del Gobierno andaluz para generar una herramienta que dote a Andalucía de oportunidades. Y un instrumento real para que, en el término de las personas, se garantice la igualdad de oportunidades que siempre defenderemos desde el Gobierno.

En definitiva, señorías, como les decía al principio, estamos ante unos presupuestos que están llamados a aportar estabilidad y certidumbre a Andalucía, que son una oportunidad para el empleo, para mejorar la competitividad, para revitalizar los servicios públicos y para luchar, en definitiva, contra la desigualdad. Hay que recuperar y resaltar el titular de que queremos que sean unos presupuestos para las personas. Las cuentas del próximo año, al tiempo, demuestran cómo se cumple la palabra dada por la presidenta de la Junta de Andalucía y se apuesta de verdad por compromisos esenciales para el desarrollo de Andalucía.

Tomamos todas estas medidas a pesar de una realidad que condiciona los ingresos de esta comunidad autónoma en cada ejercicio. Tenemos una infrafinanciación que nos impide ingresar casi 4.000 millones de euros de financiación autonómica y nos genera un grave problema con la inversión, empleo y limita nuestras posibilidades reales de convergencia. Y también de equilibrio presupuestario, con un Gobierno de España que hace recaer la principal responsabilidad del déficit sobre las comunidades autónomas al tiempo que no solo debemos garantizar las políticas sociales de mañana sino también la sostenibilidad de las mismas con inversiones suficientes a medio y largo plazo.

El objetivo final de todo el esfuerzo no es otro que hacer que nuestro modelo económico funcione, una tarea que, como le he dicho, se instala a medio y largo plazo, y en el que hace falta un trabajo serio y honesto con la sociedad, con altura de miras y mirando a varios años vista, con el fin de dejar a las futuras generaciones un legado de riqueza y prosperidad en Andalucía.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Empezamos con el primer turno de intervención de los grupos políticos.

Izquierda Unida tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, consejero, por la explicación que nos da del presupuesto para el año 2016, y también, lógicamente, hacer extensivo ese agradecimiento a las personas que han trabajado esa intervención que, en fin, nos permite alumbrar algunas consideraciones.

Hacía usted referencia, efectivamente, a que esta mañana se ha presentado en la Comisión de Hacienda el presupuesto en su totalidad y también en la parte particular de la Consejería de Hacienda.

Yo le voy a situar algunos elementos que son comunes para todo el conjunto del presupuesto, y es que desde Izquierda Unida consideramos que los ingresos no financieros que aparecen en el Plan Económico Financiero del presupuesto están, permítame la expresión, inflados por encima de las posibilidades del balón, porque en el año 2015 la Consejería de Economía preveía un crecimiento de la economía andaluza del 1,8, y los ingresos no financieros subieron en un 4,3. Pero, sin embargo, para el año 2016 la Consejería de Economía prevé un crecimiento del 2,6, y hay una previsión de aumento de los ingresos no financieros en un 8,4%, es decir, hay un aumento bastante significativo.

Y todo esto en el mismo momento en que Bruselas, o en un momento parecido, ya le ha dicho al Estado que, además de haber hecho unos quintos presupuestos que no les correspondían, sin duda, las previsiones que ha situado pues no se las creen, y que tendrá que ser el próximo Gobierno el que vuelva a crear un ajuste sobre el ingreso o sobre los gastos.

Y esto nos retrotrae, nos recuerda, al Grupo de Izquierda Unida nos lleva a los presupuestos que se hicieron en el año 2011 para el año 2012 de esta comunidad autónoma, que, recordará usted, usted y yo lo leímos a través de los medios de comunicación, que en febrero del año 2012 el Gobierno tuvo que hacer una no disponibilidad de 2.500 millones de euros.

¿Y a qué nos recuerda? Pues nos recuerda a una situación en la que, previo a un proceso electoral, se sitúa un escenario que, a juicio de Izquierda Unida, son espejismos, y, en segundo lugar, que después de las elecciones generales ya veremos cómo se desarrolla la cuestión.

Yo le planteaba a la consejera de Hacienda esta mañana que si gana el Partido Popular —los ciudadanos no lo quieran—, y ajusta y recorta pues el Gobierno de Andalucía dirá que por culpa del Partido Popular se le quitan ingresos a Andalucía. Y si gana el PSOE —los ciudadanos no lo quieran con su voto—, y tienen que hacer la misma operación, echarán mano de la herencia recibida. Luego al final, el problema es que quien se perjudica de esta situación son las familias trabajadoras de Andalucía, porque, bueno, ya le digo que resultan bastante increíbles, o desde el espejismo, estos ingresos que se sitúan en el marco no financiero.

Hacen ustedes hincapié en lo que significa la merma de ingresos en 120 millones de euros como un elemento de justicia, de devolución a las familias. Bueno, las familias lo que están pasando es un quinario, fruto de unos sacrificios exigidos por Bruselas y aplicados por gobiernos desde el año 2010 hasta el año 2017, que tienen que ver con la pérdida del empleo, con la precariedad laboral, con la pérdida de la vivienda, con la situación en riesgo de pobreza que, a juicio de este humilde Grupo de Izquierda Unida, no se resarcan, por decirlo de alguna manera, con una disminución de los ingresos producida por el propio Gobierno de 120 mi-

llones de euros, cuando la recaudación por IVA, que es un impuesto absolutamente regresivo, está muy por encima en porcentaje, más de cinco puntos por encima del IRPF.

Algunas consideraciones con respecto, efectivamente, al Informe de la Evolución que se realiza desde la Consejería de Economía. Nos ha preocupado de manera... Evidenciamos de manera significativa que vuelven otra vez a hablar de la actividad frenética de la construcción, de la recuperación de la actividad de la construcción situada otra vez en la terminación de viviendas al trimestre y situada otra vez comparándola con la terminación de viviendas antes de la crisis. Dicen que, bueno, se ha llegado a terminación de 1.316 viviendas al trimestre, frente a las 30.000 viviendas al trimestre que había en 2007.

Yo espero que no estén alentando una situación de otra burbuja en el caso de la construcción, porque creo que en la anterior legislatura se trabajó bien con una exigencia, además, creo que por parte de la mayoría social trabajadora en cambiar el modelo, la cultura de la especulación por la cultura de la rehabilitación. Y me parecería que debería reflejarse aquí la posible mejora de la actividad de la construcción, situada en términos de rehabilitación, de regeneración y de activación de espacio público de lo urbano, del derecho a la ciudad, del trabajo en la ciudad consolidada, y no vuelvan a situar elementos de crecimiento económico en Andalucía en función de las viviendas que se terminan. Porque en Andalucía tenemos entre 700.000 y un millón de viviendas deshabitadas.

Así que, bueno, creo que deberíamos aprender las lecciones de las crisis y no volver otra vez a situar ese elemento que creo que nos ha dado lecciones humanas, de tragedias humanas lo suficientemente espectaculares y económicas, para situar en otro elemento la cuestión de la construcción que nada tenga que ver con la especulación en materia de viviendas.

Hay trabajo hecho como para que tenga aquí un reflejo en que..., en que parte de la rehabilitación y de la regeneración urbana se puede, efectivamente, cubrir una necesidad humana, que es la necesidad y el derecho a una vivienda digna y adecuada en lugar de otras consideraciones.

Eso, en cuanto al marco general. Yo creo que un ejemplo de por qué estos datos están demasiado a la expectativa de lo que vaya a ocurrir en enero, febrero, marzo o abril, es así, que el Gobierno de la comunidad autónoma, a pesar de que suben un porcentaje en los tributos propios y a pesar de que suben también otro concepto que son Otros ingresos propios no financieros, que tiene un aumento, bueno, significativo, la Patrica se mantiene igual. Es decir, la participación de los ayuntamientos en los ingresos propios de la comunidad ni sube ni baja.

Creo que es el mejor reflejo de lo que ustedes pueden prever que ocurra después de enero, febrero, marzo o abril, y es que, bueno, estas cifras a las que el Partido Popular, pues, por supuesto, pues se ha subido también de manera extraordinaria, pues, lamentablemente, no sean fruto más que de un espejismo propio a un proceso previo a unas elecciones, y luego ya veremos.

En cuanto a la Consejería de Economía y Conocimiento, trasladarle algunas cuestiones que, bueno, espero que podamos ser testigos de ellas a lo largo de esta legislatura.

Es verdaderamente extraordinario que en el Plan Estadístico y Cartográfico 2013-2017, uno de los ejes de ese plan, que se aprobó en su día, sea la evaluación de la eficacia de las políticas públicas.

En fin, en alguna oportunidad en el breve tiempo de esta legislatura hemos tenido ocasión de hacerle partícipe de la preocupación y de la ocupación que Izquierda Unida tiene con el control y la rendición de cuentas, con la evaluación de la eficiencia económica y social de las cuentas públicas, del dinero público.

Y, bueno, he escuchado con pesar esta mañana en la Comisión de Hacienda que una consejería, una de las consejerías que forma parte del Gobierno andaluz vuelve a reactivar el mal modelo llamado de colaboración público-privada que nada tiene que ver ni con rentabilidad social ni con, por supuesto, eficiencia del dinero público.

Y, entrando en la programación de la consejería, entiendo que los datos que nos han dado son homogéneos con el presupuesto del año pasado, porque si no es para volverse locos. Porque, efectivamente, usted creo que ha reconocido, con una honestidad que yo se la subrayo, el que desde el viernes hasta el lunes no sé cuántos miles de folios que tiene el presupuesto, pues, en fin, ha sido un poquito, digamos, acelerado, el estudio del presupuesto.

Entonces, yo le reconozco esa honestidad porque, efectivamente, ha sido así. Entiendo que son, que estamos comparando un presupuesto de la Consejería de Economía y Conocimiento homologable al de la otra consejería que tenía Empleo... ¿no?, en fin.

Entonces, me han llamado la atención algunas cuestiones.

Me llama la atención que, en el programa 54.A, Investigación científica, haya una bajada de dinero, de presupuestos, de 350,7, algo más, millones de euros a 328,6, algo más, millones de euros. Exactamente igual que en la partida 70 y 12, Emprendedores e internacionalización de la economía andaluza. Si en el año 2015 este programa contaba con un presupuesto de 181,2 y algo más millones de euros, y este año son 133,8, y algo más, millones de euros, en lo que entiendo que es un presupuesto armonizado, porque si no, podemos comparar cifras que sean categorías que sean homogéneas. Igualmente, si nos detenemos en el análisis comparativo por la clasificación funcional de la ley del 15 y de la ley del 16, en la función 5.4, Investigación e innovación y sociedad del conocimiento, hay una bajada de 18 millones de euros y hay una bajada de en torno al 4% con respecto al año anterior. El peso también baja, lógicamente, el peso de esa función, en el conjunto del presupuesto, aunque, efectivamente, yo le reconozco que no he eliminado la parte de ingreso no financiero, pero que a lo largo de estos días haré esa eliminación del gasto no financiero.

Para ir terminando, señor consejero, bueno, a lo largo del debate parlamentario, este grupo hará lógicamente enmiendas, enmiendas a la totalidad, nos parece que la simple reactivación del mal llamado modelo de colaboración público-privada merece una enmienda a la totalidad por lo que supone un despilfarro del dinero público, pero también tendremos oportunidad de hacer enmiendas parciales a los presupuestos, y seguramente que la Consejería de Economía y Conocimiento será alguna de ellas.

Trasladarle mi pesar porque, a pesar de haberlo solicitado, supongo que estará enviándose, no he tenido todavía acceso al documento del programa operativo 14-20. He podido mirar en una parte de los archivos que componen el presupuesto el destino de algunas de las consejerías del marco 14-20. Pero sí que me gustaría, en la medida de sus posibilidades, bueno, pues fundamentalmente en qué objetivos temáticos es donde está situada la aplicación en las distintas consejerías, si fuera posible; si no, lo vemos en la comisión ordinaria, del marco 14-20, que eso sí va a ser dinero que llegue a esta comunidad autónoma sí o sí, salvo que sea una catástrofe, pero ése es el dinero que sí o sí va a llegar a esta comunidad autónoma, que es el marco 14-20.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cortés.

Tiene la palabra, por el Grupo de Ciudadanos, el señor Hernández White.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor consejero.

Nos encontramos ya en un periodo de cierta mejoría económica, y eso hace que se vayan actualizando las previsiones de muchas economías.

En lo que concierne a la economía española, es una de las economías para las que mayor revisión al alza se está realizando. En Andalucía, en lo que concierne a Andalucía, crecemos a un ritmo del dos y pico anual, frente a la tasa de crecimiento anual del 4% propio del periodo de antes de la crisis, de 2000 a 2007.

Estamos todavía lejos y, aunque hay una cierta mejoría económica, estamos todavía lejos y queda un largo trecho por recorrer.

Además, las predicciones económicas no son gratuitas. No nos engañemos, los ciudadanos de a pie, los andaluces no ven, en general, no ven esa mejoría reflejada en sus bolsillos. El mercado de trabajo todavía no es el que deberíamos tener, desgraciadamente. Los últimos datos de las encuestas de población activa, en las que por fin el número de parados ha descendido del millón, en estos datos España ha recuperado ya el 25% del empleo perdido durante la crisis y Andalucía ha recuperado casi el 40%. Esto es, sin duda, así, a bote pronto, una buena noticia.

Pero no lancemos las campanas al vuelo. Aunque Andalucía y España tienen la misma tasa de actividad, 59%, en Andalucía hay una mayor tasa de paro y una tasa de temporalidad. También hay una mayor tasa de paro juvenil, el 57%, teniendo la media nacional el 51. La mayoría de los contratos que se crean en Andalucía son precarios, con lo que la tasa de temporalidad en Andalucía se acerca peligrosamente al 40%, en más de 10 puntos superior a la nacional.

En España estamos hablando de 7 millones de personas que, trabajando cada día, no consiguen llegar a fin de mes. En Andalucía, la mayoría de los contratos tienen esta característica, muy estacionales, con poca cualificación y, por tanto, con poco salario. Ésa es la realidad, más allá de los números que hemos comentado. Y por eso, desde Ciudadanos, hemos exigido al Gobierno de la Junta de Andalucía para que en los presupuestos que hoy estamos debatiendo se baje dos puntos el IRPF autonómico en Andalucía por primera vez en treinta años, 120 millones de euros que no saldrán de los bolsillos de los andaluces en 2016. Así mismo, en esta Consejería de Economía y Conocimiento se destinarán 125 millones de euros para autónomos y empresas, pequeñas empresas; en definitiva, el músculo productivo que crea empleo en Andalucía. En Ciudadanos sabemos que un modelo productivo no tiene sentido sin bienestar social, y así hemos incluido, en nuestras exigencias al Gobierno andaluz para sentarnos a hablar de presupuestos, una serie de medidas como la recuperación del ciento por ciento de la jornada y el salario de profesionales sanitarios, que no haya más recortes y que se invierta en crear empleo en sanidad y en educación, con más profesionales para

2016; 302 millones de euros más en sanidad y educación para 2016 y 25 millones para atender a las personas dependientes en Andalucía.

Concretando, en la Consejería de Economía y Conocimiento, que tiene atribuidas las funciones de fomento del emprendedor, nos gustaría conocer qué acciones concretas hay realmente nuevas, a la vista, respecto a la tasa de desempleo en Andalucía.

También, respecto a innovación, otra función de esta consejería, nos gustaría comentar que, en la economía andaluza, el número de empleos del sector industrial no llega al 10%, frente al 80% del sector servicios. De hecho, tenemos la sensación, y esto es preocupante, de que seguimos dependiendo demasiado del sector de la construcción. En lo que va de año, ha crecido un 6%, con crecimiento en el empleo del 10%. Una recuperación de la economía basada en la construcción no parece que sea lo más recomendable, sobre todo si la idea es prevenir futuras crisis que se den más adelante.

Si queremos cambiar el sistema productivo, necesitamos incrementar el número de empleos del sector industrial, ahí es donde tenemos que empujar: favorecer la innovación, simplificar la regulación y eliminar las trabas para que las empresas crezcan y creen empleo, dándose prioridad a las acciones y los presupuestos de su consejería.

Debemos atraer inversiones para crear empleo y crear riqueza económica. Y por eso sorprende, por ejemplo, que no sabemos para cuándo estará el nuevo PAIDI. De hecho, en la memoria se habla continuamente del año 2013, último año con programas funcionando de verdad.

La innovación está también íntimamente ligada con nuestras universidades y su financiación. ¿Por qué se le da tanta importancia al número absoluto de estudiantes en la universidad andaluza? La respuesta es sencilla: porque la financiación que reciben las universidades depende, fundamentalmente, del número de estudiantes que tienen. Quizá debamos empezar a pensar diferente y orientar los presupuestos en este sentido. La universidad proporciona la formación y capital humano que son necesarios para la economía andaluza, por eso es tan importante abandonar la visión basada en los *inputs*, número de estudiantes, y centrarla en la basada en los *outputs*, calidad de la formación en capital humano que proporciona la universidad.

¿De verdad que a la hora de planificar la educación universitaria en Andalucía se tienen en cuenta las necesidades de la sociedad andaluza? Si es así, no nos estamos enterando bien de las necesidades, y quienes lo están pagando son los estudiantes que, tras finalizar los estudios, no encuentran un puesto de trabajo que se adecue a su cualificación.

¿Para cuándo una financiación de la universidad que dependa de resultados y no del número de estudiantes? El actual modelo de financiación del sistema universitario andaluz data de 2007; se tenía que haber acabado en 2011, pero se encuentra prorrogado y vigente desde entonces.

En definitiva, una universidad cuyos incentivos sean hacia la calidad y no hacia la cantidad, y que conecte con la realidad del mundo empresarial y laboral. Y creemos una red de investigación aplicada y de transferencia teletecnológica universidad-empresa que nos haga más competitivos.

A pesar de que la partida de universidades representa el 69%, las universidades andaluzas arrastran una deuda con la Junta de Andalucía de casi setecientos millones de euros.

En otro orden de cosas, y en lo relativo a la gestión de los fondos europeos, en este proyecto de presupuesto se habla de cumplir con la tarea de verificación previa del cien por cien de las operaciones cofinanciadas con

fondos europeos. Y, en este sentido, y a la vista del último escándalo de los fondos Jeremie, ¿cómo se va a hacer esto, realmente? ¿Cómo se va a verificar el cien por cien de las operaciones que procedan de fondos europeos?

El Grupo Parlamentario de Ciudadanos hemos solicitado una comparecencia al respecto en el Pleno, donde podrán explicarnos, el Gobierno andaluz podrá explicarnos detenidamente cuál es la situación. Pero, sin duda, en el debate de presupuestos es un tema que debe estar sobre la mesa. Para empezar a debatir la mesa debe estar limpia.

Esta consejería también tiene atribuida la acción económica exterior y el apoyo a empresas andaluzas, a través de la Agencia Extenda y de la fundación Andalucía Emprende. Y, en los últimos meses, hemos visto que la demanda interna crece, aportando un 3% el sector exterior, sigue restando puntos al crecimiento regional. Esta es una mala noticia, puesto que dependemos en demasía de que la demanda interna andaluza vaya bien para crecer. Necesitamos potenciar más nuestro sector exterior. Por situación estratégica, por superficie, por población, por climatología, por historia, por cultura, Andalucía debería proyectarse más, mucho más, al exterior, y aprovechar las potencialidades que tenemos, que, además, en el exterior las aprecian muchísimo.

Andalucía y los andaluces nos merecemos más. Tenemos recursos de sobra, y no nos merecemos encontrarnos a la cola, dentro de España, en nivel de renta, y a la cabeza en nivel de desempleo.

Entre Extenda y la fundación Andalucía Emprende, hay más de mil empleos que deberían de producir mejores niveles de exportación y, por tanto, mayor riqueza para los andaluces.

Con un presupuesto de casi cincuenta y siete millones de euros al año, entre ambos entes, creemos que no nos luce lo suficiente. Si ello hiciera que el desempleo fuera muy bajo y que no hubiera recortes —como, desgraciadamente, estamos sufriendo—, sin duda sería un dinero muy bien empleado, pero actualmente no es así.

Por eso también —y ya para concluir— queríamos plantearle si se tienen planteadas, en los nuevos presupuestos, estrategias, junto con el Instituto de Comercio Exterior, estrategias de sinergias respecto a la red de oficinas Extenda en el exterior, y un poco compatibilizarlas con las que tiene el Instituto de Comercio Exterior. Y también, en este sentido, con las cámaras de comercio para establecer sinergias con la fundación Andalucía Emprende.

Nada más.

Muchas gracias, señor consejero.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández White.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, señor presidente.

Gracias por su presentación, señor consejero.

Bueno, no deseo repetirme con lo que ya he comentado a la Consejera de Hacienda esta mañana, nuestro posicionamiento como grupo, respecto a la generalidad del presupuesto. Simplemente, indicar que nos hu-

biera gustado que hubiera más diálogo previo. Eso hubiera reflejado la pluralidad que hay en este Parlamento ahora mismo. Que nos parecen presupuestos poco prudentes, porque las expectativas de crecimiento económico nos parecen sobrevaloradas, el crecimiento de los ingresos también, y porque no se tiene en cuenta un posible cambio en los Presupuestos Generales del Estado, tal y como ha solicitado Bruselas.

Centrándome ya en la consejería, lo primero que me gustaría decir es que, en la memoria de los presupuestos, hay una pequeña errata. Lo digo por si la quieren corregir. En la página 90 de la memoria, aparece que la importancia porcentual de universidades es un 171% del presupuesto. Es página 6 de la memoria de este, y la página 90 de la memoria general. Bueno, puede ser debido a la prisa con la que han llegado estos presupuestos.

Para Podemos, el cambio económico pasa por un cambio de modelo productivo que tenga en su base la triple sostenibilidad económica, social, medioambiental, creación de empleo digno y reducción de la gran desigualdad que existe en esta comunidad.

Sin embargo, la separación de esta consejería y la de Empleo —y queremos insistir en eso— deja a los autónomos fuera de Empleo. Sigue pareciéndonos incomprensible, aunque me digan que esto tiene que ver con el emprendimiento, ¿no? Incluso, realmente, llegamos a preguntarnos por qué se llama economía, cuando faltan aquí un montón de actividades económicas. Habla desde la modificación del modelo productivo, pero es que minería, industria, la Agencia Andaluza de la Energía... Todo eso está en Empleo, Empresa y Comercio. Entonces, ¿cómo se genera un modelo sostenible, un modelo productivo sostenible, si el modelo de gobierno que subyace al modelo productivo está deslavazado? ¿Cómo hablar de sostenibilidad, cuando falla esa sostenibilidad institucional del orden?

Pero, bueno, vayamos al presupuesto de 2016 para la consejería, con 1.717 millones de euros. El programa 4.2.J tiene un 69%, el de universidades, y hay un aumento de 33 millones de euros. Pero esto está muy lejos de los 1.330 millones de euros que tenía este programa en 2009. Es decir, avanzamos respecto al año anterior, pero no conseguimos llegar. Todavía nos quedamos detrás de los niveles de esos presupuestos que había..., que, aunque estábamos ya en crisis económica, no les había afectado la crisis económica. Y muy lejos también de los 2.997 millones —dos veces y media más de lo que se dedica a universidades— que se está dedicando a amortización de la deuda y al pago de intereses; concretamente, al pago de intereses, 479 millones de euros.

Ya comentamos en otra comisión que la congelación de precios públicos nos parecía necesaria, pero no suficiente, y que si miramos de frente al sistema educativo nos encontramos con una huelga el próximo jueves; una huelga que está prevista por la LOMCE, como protesta a la LOMCE, y protesta al 3+2, que no ha sido aplicado, pero que es considerado como uno de los más graves ataques a la educación desde la implantación del Plan Bolonia.

Esto va a suponer la reducción de plazas, la subida sistemática de costes. Son reformas y recortes que provocan que nuestras universidades públicas registren muchos menos estudiantes, por motivos económicos, que se reduzca el número de clases prácticas por falta de profesorado, que se queden sin resolver las carencias infraestructurales, no solo en facultades, sino también en institutos, en escuelas. Y así, con estos presupuestos que tenemos aquí de Andalucía, vemos que no se recuperan unos niveles que, como digo, eran insuficientes y no llegan a amortiguar esta tremenda política que nos está llevando a una universidad cada vez más de élites.

Se plantea un discurso, pero la realidad es otra. Y si pregunto por las personas que están trabajando en la institución universitaria... No sé, a lo mejor se utiliza el argumento de la autonomía universitaria, o del Partido Popular, pero la realidad es que hay mucha precariedad laboral en las universidades andaluzas. Esto hay que mirarlo también de frente, igual que estos estudiantes que parece que no están contentos, tanto en el personal docente investigador como el de administración y servicios, y también en el subcontratado, por ejemplo, en las tareas de limpieza.

Y la realidad es que si no se hubieran bajado impuestos, contaríamos con 120 preciosos millones de euros que, gastados individualmente, a lo mejor dan para comprarse un teléfono móvil coreano, chino..., probablemente, no andaluz. Decía esta mañana la consejera que se puede comprar en comercios de cercanía. Si, a lo mejor podemos comprar en tiendas cercanas, pero ¿qué estamos comprando en esas tiendas cercanas? Nada garantiza que sean productos andaluces. Sin embargo, esos 120 millones de euros, si los tuviéramos invertidos en investigación científica y desarrollo, supondrían un incremento del 36% dedicado a esto. En vez de 328 millones, tendríamos 448. Eso refleja un precio demasiado alto para una estrategia que nos parece una estrategia electoral de bajada de impuestos. Parece que la investigación no da tantos votos como esta otra medida.

Para el caso del programa 6.1.J, efectivamente, apreciamos una bajada, como ha dicho la portavoz de Izquierda Unida, de 350 a 328 millones. Esto choca bastante, que en el primer presupuesto de esta nueva Junta se devalúen tanto la investigación científica y la innovación, que tendrían que ser el centro del nuevo modelo productivo. No sabemos cómo se ha podido producir ese retroceso, que ya viene de atrás y que se continúe con la bajada. Si no se apuesta por las universidades, por el retorno del talento, por la investigación y el desarrollo, no va a haber cambio de modelo productivo.

Seguimos. Teniendo en cuenta que una parte importante del presupuesto de esta consejería son transferencias corrientes y de capital a universidades, transferencias también en I+D, nos quedan 200 millones de los 1.700 millones de euros. Considerando estos 200 millones de euros, también baja la financiación del programa 6.1.K, Coordinación de fondos europeos. También el programa 7.2.C, Emprendedores e internacionalización de la economía andaluza, un 26%. Pero es que ese programa en el año 2009 era el programa 7.2.A, Emprendedores y fomento empresarial, que eran 670 millones de euros, estamos hablando de la quinta parte, señor consejero, del año 2009 a ahora.

Respecto al Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, aparece en 2015 con un presupuesto total definitivo de 12 millones de euros y ahora tiene 11 millones..., 12.700.000 y ahora 11 millones. Parece que de nuevo a lo que no da votos se le reduce el crédito, y para el Grupo Parlamentario Podemos el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía es realmente importante, porque ahí tenemos uno de los mejores institutos..., o teníamos uno de los mejores institutos de estadística regionales de la Unión Europea, un instituto con gran reconocimiento. Y, además, el avance en el suministro de información fiable y el conocimiento del territorio es fundamental también para avanzar hacia ese nuevo modelo productivo.

Respecto al Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Andalucía y el Consorcio Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas, pues aparecen..., no sé, aparecen en la página web, pero es que no sé si..., o no sabemos si son consorcios fantasma, porque las cuentas anuales de 2014 de ambos no están disponibles en ningún sitio, no aparecen en ningún sitio, en el Presupuesto no están. Y las cuentas de 2012 y 2013, según el informe de la Cámara de Cuentas, no están rendidas para el Consorcio de la Cali-

dad de las Universidades Andaluzas y el de bibliotecas rinde en diciembre de 2014. Por eso, las cuentas de 2014 no aparecen publicadas.

Respecto al programa 7.2.C, la Fundación Andalucía Emprende, con su centro de desarrollo empresarial, con 35,5 millones de euros..., llamar la atención sobre el informe de auditoría que aparece en el Portal de Transparencia, que es de cuatro páginas, que no está el informe de auditoría. Aparecen cuatro páginas, pero quiere ir uno a la memoria adjunta, y la memoria adjunta no está, y debería estar. Teniendo esta fundación un papel fundamental para el desarrollo empresarial, tiene problemas que no se resuelven con financiación y que son comentados por el personal técnico que trabaja en esta fundación. Este personal dice que trabajan en demasía por objetivos numéricos, y no tanto con un plan estratégico de desarrollo de la comunidad, así pues no se cambia tampoco el modelo productivo. También se quejan de que no pueden llegar a puestos de responsabilidad, porque son utilizados para colocar a gente del partido que no se sabe dónde ubicar y van a esos puestos de responsabilidad a los que..., que a lo mejor arriba del todo dicen: «Sí, ahí debería haber puestos políticos», pero hay puestos intermedios que son también de responsabilidad donde no llega el personal técnico, y se debe a la forma en la que se hace la selección. También, pues bueno, poder asesorar a pie de calle, esto tampoco lo puede hacer el personal técnico, cuando lo más importante son las pymes, en términos de cantidad. Esta es la red de la Fundación Andalucía Emprende.

Respecto a lo que se dedica a Extenda, 26,5 millones de euros, pues es exiguo en comparación con otras cantidades de subvenciones que se dan también a empresas que se dedican a la exportación, pero, claro, no están en esta consejería, estarían en la de Empleo, Empresa y Comercio. Y me refiero, por ejemplo, a subvenciones que da la Agencia Andaluza de la Energía, subvenciones millonarias, a empresas que no son andaluzas como, por ejemplo, ya lo comenté en otra comisión, Atlantic Copper, una empresa, por cierto, con altos niveles de contaminación.

Y, por último ya, comentar la necesidad de que haya un plan de retorno del talento, consistente en incentivos a la contratación de investigadores andaluces que en la actualidad están trabajando en el extranjero, vinculados a tareas de investigación, desarrollo e innovación y el establecimiento de medidas sociales complementarias que puedan facilitar su regreso a la comunidad. Eso, junto con la necesidad del PAIDI.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Lizárraga.

Tiene la palabra ahora, por el Grupo Popular, el señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señor consejero y a todo su equipo. Señorías.

Nos toca esta tarde analizar las cuentas públicas que el Gobierno de la Junta de Andalucía —su Gobierno, señor consejero—, y en concreto las cuentas de la Consejería de Economía y Conocimiento, bajo su responsabilidad. Unas cuentas que, al tratarse de una consejería de nuevo diseño y de nueva estructura, reflejan

un presupuesto de 1.717.196.020, cifra que, evidentemente, no es comparable con otros ejercicios anteriormente desde el punto de vista global, pero sí lo es diseccionando programas. Disección y comparación que sí nos permite evaluar a nuestro grupo cuál ha sido y es la política económica de este Gobierno, después de 33 años de gestión ininterrumpida, para desesperación de muchos millones de ciudadanos. Y también estas cuentas nos alumbran lo que ustedes pretenden hacer en los próximos meses y en los próximos años también, por su proyección.

Dice un reputado economista en su libro de reciente aparición que los economistas trabajan con una disciplina que es una ciencia social que admite interpretaciones no unívocas y que pueden reflejar prejuicios y formas distintas de enfocar los problemas y de priorizar las soluciones. Pues bien, señor consejero, a la vista está que ustedes no saben enfocar los problemas de Andalucía ni priorizar adecuadamente las soluciones que necesitan los andaluces. Y a la vista está. Andalucía, después de 33 años de política socialista, incapaz de salir de la cabeza de los ránquines de desempleo en España y en Europa. Recuerde, señor consejero, su compromiso el día de su presentación para presentar sus líneas maestras de actuación: «combatir el desempleo debe ser nuestro objetivo», decía usted, «después de 33 años de gobierno socialista, Andalucía, incapaz de acercarse y reducir las diferencias con el resto de España». Ese mismo día, el día 15 de julio, también decía usted —hoy lo ha repetido—: «El objetivo de mi gestión es avanzar hacia un modelo económico que provea oportunidades para la igualdad». Y así, podríamos seguir comparando cifras, datos, estadísticas, ratio, hasta el infinito, para reiterarle una vez más que han fracasado en sus políticas, y que este presupuesto que hoy ustedes nos presentan no es la herramienta ni el lubricante que la economía andaluza necesita para su puesta a punto.

Y, mire, señor consejero, no lo decimos nosotros, lo dicen algunos datos que no tenemos más remedio que hacer referencia a ellos.

Programa 7.2.C, año 2015, total del programa, 194 millones de euros; año 2016, 147 millones de euros. Es una bajada de 47 millones de euros, casi un 40% en el conjunto del programa. Pero escudriñando y haciendo un análisis detallado de este programa, hemos seleccionado las partidas concretas para autónomos, para las cooperativas, para las sociedades laborales, en definitiva, para la economía social. Y fíjese, en el año 2015, 28.357.000 de euros; en el año 2016, 24.601.517 euros, una diferencia negativa de 3.755.000 de euros. Esta es la manera que tienen ustedes de promocionar el trabajo de los autónomos, de la economía social y de aquellos que más lo necesitan para corregir desigualdades.

Pero también lo dicen expertos independientes: Andalucía crece, pero no reduce las diferencias con el resto de España. Andalucía crecerá casi con toda seguridad si así lo hace el conjunto de la economía española, pero en modo alguno reducirá las diferencias de renta y bienestar que la alejan de los niveles medios nacionales, según las conclusiones del Boletín de Coyuntura Económica que edita la Caja Rural de Granada.

¿Hemos aprendido de la crisis? Economistas instan a los responsables políticos andaluces a seguir los pasos que marcan los emprendedores y dejar en sus manos el impulso productivo, condenado, así está el modelo productivo andaluz, según el profesor de Economía Aplicada de la UPO Diego Martínez. De ahí que el salir de la crisis airoso pase por vivir..., por virar el modelo hacia activos rentables y sostenibles en el tiempo, como el capital humano, la inversión en I+D+i y una tecnología avanzada que no se base en un copia y pega.

Señor consejero, estos presupuestos no son los que necesita Andalucía para su despegue. Unos presupuestos que, para el Programa 4.2.J, Universidades, aumenta un pírrico 2,93%, la mitad prácticamente del

aumento global de los presupuestos de la Junta de Andalucía. ¿Así van a saldar ustedes la deuda con las universidades andaluzas? ¿En cuántos años? ¿Por qué no lo expresan puntual y detalladamente en los presupuestos? ¿Dónde está el respaldo al nuevo modelo de financiación de las universidades que, a bombo y platillo, se ha prometido recientemente por la presidenta de la Junta y ratificado por usted?

Mire, señor consejero, ésta es la respuesta: en los presupuestos, Función 5.4.A, Investigación, innovación y sociedad del conocimiento: en el año 2015, 456 millones de euros; en el año 2016, 432 millones de euros, una bajada de 23.913.000 euros, un 5,24%. Incluso hasta en el presupuesto las cifras de la Dirección General de Economía y Conocimiento han venido bajando espectacularmente desde el año 2014, 2015 y 2016: 70 millones en 2014, 61 millones en 2015, 50 millones en 2016. De este año al anterior, una bajada del 18,77%; de este año a los dos años atrás, el 30%, en dos años.

Señor consejero, ¿cuáles son las líneas maestras, procedencia, cantidades y plazos, del nuevo modelo de financiación de las universidades que se han anunciado? ¿Cumplen estos presupuestos el modelo de financiación de dedicar el 1,5% del producto interior bruto a las universidades andaluzas? Respóndame en su intervención.

Yo, mientras que usted se piensa esa pregunta, sí que le voy a dar algunos datos.

Comparativa respecto a las transferencias a las universidades dentro del programa 5.4.A, Investigación científica e innovación. Fíjese: presupuesto, año 2015, 195 millones de euros; año 2016, 151 millones de euros. Son datos objetivos.

Pero hay algo peor: ejecución presupuestaria. Porque, claro, si ya es grave el llegar y hacer unos presupuestos verdaderamente menguantes, aún es peor el no cumplir lo que se promete.

Listado de ejecución presupuestaria, año 2014. La misma partida, señor consejero.

Transferencias a distintas universidades y a infraestructuras científicas, a institutos de investigación, al Sistema Andaluz del Conocimiento..., ¿sabe usted el presupuesto final del año 2014? Fue de 194 millones de euros. ¿Sabe usted lo que se ejecutó? Fueron 67 millones de euros, según liquidación presupuestaria.

Y comprendo que usted llegará y me dirá: «Hombre, es que yo no estaba bajo la..., no estaba bajo mi responsabilidad la consejería, año 2014».

Pues analicemos qué está sucediendo este año. Y resulta que este año, ejecución presupuestaria, a 30 de agosto del año 2015, los presupuestos con los créditos definitivos han llegado a 255 millones, señor consejero, y me agarro a mi asiento para llegar, y no vayan ustedes a creerse que estoy de broma o que pretendo...: ejecución presupuestaria, a 30 de agosto, cero, cero; 255 millones presupuestados, crédito definitivo; ejecución presupuestaria, cero. Datos del Control Presupuestario, no son míos, señor consejero. Es decir, presupuestos poco y no ejecutan nada. Y esto es vigente año 2015.

El 15 de julio dijo usted, aquí, en esta misma comisión: «En breve plazo aprobaremos el Plan de Internacionalización de la Economía Andaluza, que debe consolidar e incrementar los indicadores positivos que se han registrado, siendo ésta una acción transversal que será impulsada con especial protagonismo para la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, Extenda».

¿Cuál es la realidad a esa declaración, señor consejero? Pues que se prometió un plan de 275 millones para aumentar las exportaciones, que, en el año 2014, dijeron que se iban a tener disponibles 71 millones, y que se han dejado de ejecutar 35 de esos 71 millones de euros. Pero es que es peor: en el presente año, 2015, el re-

corte ha sido del 66%. Todo eso cuando hay un panorama que, a lo largo del primer semestre de 2015, tras Cantabria, en el primer semestre, Andalucía es la segunda comunidad en la que más han caído las exportaciones.

Claro, señor consejero, estos datos son preocupantes: Andalucía pierde impulso exportador. Pero si no quieres arroz, dos tasas. Fíjese el presupuesto: programa 7.1.2, Emprendedores e internacionalización de la economía andaluza: en el año 2014, 170 millones de euros; en el año 2015, 181 —subida—; en el año 2016, 133 millones de euros, una diferencia negativa de 47.449.000 euros. Ni más ni menos que un recorte del 26,18%. Y así pretende usted reforzar la internacionalización de nuestras empresas... Por cierto, de una agencia tan fundamental para el comercio exterior, en ese afán de transparencia y de claridad que tienen ustedes, fíjese que despachan el presupuesto de Extenda, que es la herramienta necesaria para impulsar la economía exterior de nuestras empresas, lo despachan ustedes con el presupuesto de explotación en el debe y en el haber con dos hojas —dos hojas—. Sin embargo —se ha hecho mención aquí—, el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, con 12 millones de euros de presupuesto, tiene 15 hojas dobles, más los separadores.

Yo creo, señor consejero, que, con independencia de que Extenda tenga unas características especiales, por su propia sociedad, algo más de información deberían reflejar los presupuestos que no dos hojas, con el debe y el haber. Hombre, hasta ahí, desde luego, sí que llegamos, ¿eh?, a llegar exclusivamente, ¿eh?, a esos datos.

Por lo tanto, yo, señor consejero, permítame que finalice. Luego le haré algunas reflexiones que usted, evidentemente, pensé que iba a pasar y que no lo iba a decir, pero, claro, cómo no, está escrito en el guion y no pueden ustedes dejar de culpar al Gobierno de España de todos los males. En mi segunda intervención les refrescaré la memoria a su señoría y al señor presidente de algunos datos, ¿verdad? Porque, claro, no todo es según el color que a uno le interesa, sino que hay que procurar el que..., ver, también, las cosas desde otro prisma.

Estos, señor consejero, sin ningún género de dudas, no son los presupuestos que necesitan ni Andalucía, ni los andaluces.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Ruiz Castro.

La señora RUIZ CASTRO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero. Y muchas gracias por la presentación de los presupuestos para el próximo año; unos presupuestos que serán el instrumento de diseño de la política de su consejería y que marcan una nueva etapa del ciclo económico; unos presupuestos que nacen de la responsabilidad y del entendimiento político. Y los deseos de este grupo parlamentario no pueden ser otros que, tras su tramitación en esta Cámara, se aprueben con el máximo consenso de los grupos.

Son unos presupuestos de estímulo, como bien dice, que crecen tras años de estancamiento, en concreto un 5,6%, y en la consejería que nos ocupa, un 3,3%. Y que este grupo parlamentario se alegra de que sea para remontar en bienestar y en progreso, y sea en beneficio, como no puede ser de otra manera viniendo de un grupo..., de un Gobierno socialista, de las clases medias y bajas.

Ya decía antes que el presupuesto de un Gobierno es el instrumento de diseño de la política económica, y el presupuesto de la Junta de Andalucía es el instrumento diseñado para buscar una justa redistribución de la renta, para ofrecer un sistema educativo referente, un sistema sanitario que no sea discriminatorio, para dotar de servicios sociales que dignifican a las personas, a quienes son más vulnerables; para poner la Administración al servicio del que arriesga, y, de forma responsable, crea empleo y riqueza en nuestra comunidad. En definitiva, para hacer que Andalucía tenga una economía y un crecimiento, y ese crecimiento se traslade a la ciudadanía.

Se parte de la premisa de un escenario económico en la comunidad andaluza de crecimiento del PIB de un 2,6% para el próximo año. Sabemos que las exportaciones —y además se ha hablado sobre ello en esta comisión— funcionan con muy buenos datos; que los datos del turismo también hacen de Andalucía un destino referente, que la construcción va también dejando atrás la crisis que atravesaba, un sector donde, también, el Gobierno andaluz ha puesto su grano de arena con el Programa de Construcción Sostenible, para que hoy podamos hablar en positivo.

Este grupo parlamentario se alegra de que el Consejo de Gobierno haya diseñado un presupuesto, para el próximo ejercicio, con las miras de mejorar los bolsillos de las personas.

Usted es consciente, tanto como el Grupo Socialista, de que ya los ciudadanos se han apretado mucho el cinturón; de que las administraciones se han tenido que ceñir demasiado en el cumplimiento del déficit impuesto por el Gobierno central, y eso ha supuesto un recorte tras otro en los presupuestos de las comunidades, de esta y de todas. Y que son ellas las que tienen que poner en marcha las políticas en beneficio de los ciudadanos. En concreto, un ajuste de 4.400 millones de euros, señorías; 4.400 menos para políticas con el fin de mejorar Andalucía desde que nos gobierna el Partido Popular en el central. Pero también tenemos que compartir con usted, señor consejero, que en Andalucía se han mantenido varias líneas rojas que no se han atravesado, que se han diseñado calendarios nuevos para la ejecución de inversiones programadas con el único fin de no desproteger a nadie.

Hoy el Grupo Socialista se alegra de la bajada del tramo autonómico del IRPF, que va a repercutir en 120 millones de euros en los bolsillos de los andaluces. Y es que Andalucía va a poder poner en marcha esa bajada de impuestos porque por otro lado han tenido muy buenos resultados en la lucha contra el fraude fiscal. Y es que, señorías, cuando se gobierna buscando la eficacia de la Administración y la justicia tributaria, los buenos resultados benefician a todos. Y esta rebaja fiscal va a beneficiar, como no puede ser de otra forma, a rentas medias y bajas. También este grupo se alegra de la devolución del tramo autonómico del impuesto de hidrocarburos, que trae consigo una mejora en la competitividad con el abaratamiento del transporte. Creemos fundamentales y claves a los autónomos en la estrategia de desarrollo económico, y ya ha hablado de un crecimiento del 5,5% para el programa de emprendedores y autónomos, en concreto, 125 millones de euros irán destinados para este sector, con el consiguiente dinamismo económico que conlleva. Porque hay que ser conscientes de que hablar de los autónomos es hablar de empleo, de ri-

queza, de empresa, comercio, y, por tanto, de un factor determinante para nuestra economía. Se pondrá en marcha el próximo año el Plan de Actuación para el Trabajo Autónomo Horizonte 2020, que afrontará los retos de esta comunidad.

Como también determinante es la economía social, con una inversión de 15 millones de euros. Se apuesta en nuestra comunidad por aumentar el tejido empresarial y el tamaño de las empresas. Se tiene en cuenta, en los presupuestos 2016, la internacionalización de la economía andaluza.

Ya sabemos, señor consejero, que las exportaciones son determinantes en esta comunidad para el crecimiento del PIB, que podemos hablar, y además podemos hablar bien, de las exportaciones de productos hortofrutícolas, del sector aeronáutico, del sector de la marroquinería, pero su consejería debe seguir apoyando y buscar siempre un aumento de las exportaciones, y ya vemos que en 2016 se va a seguir haciendo.

Numerosas empresas han anunciado inversiones en Andalucía, y eso es consecuencia de la confianza en nuestra economía y en nuestras previsiones de crecimiento. No podemos olvidar, señor consejero, el incremento de un 8% en inversión en I+D+i, serán 392 millones de euros para el sistema de ciencia y tecnología andaluz; un motor de cambio social y modernización de Andalucía.

También hay que unirle que esta comunidad es elegida por muchas empresas para instalar sus centros en I+D+i, con la creación de empleo altamente cualificado que ello conlleva.

Y en el sistema universitario, la Junta de Andalucía viene trabajando y viene trabajando bien. Y además ha dicho que en el próximo año recibirá un 4% más de presupuesto. Los precios de las matrículas para grados y másteres se han congelado, los de los grados se sitúan en el mínimo de la horquilla fijada por el Ministerio de Educación, correspondiéndose ello a las medidas de gestión eficientes puestas en marcha en las diez universidades andaluzas para facilitar el acceso a los estudios superiores.

Se crean nuevas medidas para reforzar la equidad y el valor del esfuerzo universitario. Y no podemos dejar de avalar las exenciones en los precios públicos para las víctimas de violencia de género y los estudiantes con premio extraordinario fin de grado.

También se fomenta la movilidad estudiantil con las becas Erasmus, a través del complemento a la aportación del ministerio. Y se contemplan las ayudas económicas para la obtención de la competencia lingüística en lengua extranjera. Medidas estas que pretenden mejorar la competitividad internacional junto con la excelencia docente e investigadora.

Se doblan esfuerzos en el presupuesto 2016 de la Junta de Andalucía para combatir el desempleo, que es la principal preocupación de todos. En términos generales son 2.037 millones de euros para combatir la lacra del desempleo. Sube la inversión un 9,5%, estancada como sabemos por los recortes presupuestarios obligados para cumplir objetivos de déficit cada vez más estrictos. Educación y Salud suben más de un 4%, aumentando la plantilla tanto en uno como en otro.

En resumen, los presupuestos para 2016 son sensibles con los que más dificultades tienen, el 80% del mismo va destinado a gasto social, como bandera de este Gobierno socialista, siempre buscando la igualdad de oportunidades entre todos y todas.

Y, por otra parte, supone un impulso a los sectores claves de la economía andaluza, sectores que son pilares fundamentales de nuestra estructura económica, que requieren medidas de apoyo para mejorar su competitividad, incrementar el tamaño de las empresas y potenciar la generación de empleo.

Este grupo no tiene más que felicitarlo por la elaboración de este Proyecto de Presupuestos que hoy nos presenta. Y, cómo no, desea que sea aprobado con el mayor consenso político de esta Cámara.

Muchas gracias, presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz Castro.

Y ahora tiene la palabra, para su segunda intervención, el señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Como es natural, lo primero agradecer a sus señorías, a los representantes de los distintos grupos políticos, sus intervenciones, que entiendo como constructivas y que, por supuesto, no solamente en el marco de esta comisión, sino también después estoy dispuesto a ampliar los detalles que precisen para el conocimiento que deseen tener sobre las cuentas.

Muchas de las cuestiones que plantean, y hay que entenderlo como una situación normal, en aspectos técnicos, cuantías relacionadas con aplicaciones presupuestarias concretas, es posible que llamen a confusión debido a la división que ha habido entre las consejerías y la reducción que en algunos casos pueden observar, simplemente por cuestiones relacionadas con que son gastos corrientes de las consejerías, o simplemente determinados programas están siendo gestionados o se propone que sean gestionados en el nuevo marco presupuestario, por ejemplo, por la Consejería de Empleo. De tal manera que eso, probablemente, requiera algunas aclaraciones.

Y luego hay un contexto general, que afecta no solo a la Consejería de Economía y Conocimiento sino a todas, que es una disminución muy notable de los fondos europeos, muy notable. Sobre esta cuestión, si me permiten, volveré dentro de un momento porque afecta a un posicionamiento global de España en el marco de la Unión Europea. Lo cual hace que algunas de las políticas que están desarrolladas, que están relacionadas por ejemplo con programas de I+D+i, se vean fuertemente condicionadas. En parte se pueden sustituir por cantidades autofinanciadas, pero hasta donde se puede. El esfuerzo este año ha llegado hasta el borde de la posición que ha sido posible.

Luego, también algunos de los números globales pueden resultar confusos, porque las políticas de I+D+i de la Junta de Andalucía, por ejemplo, pues se reparten entre distintas consejerías. No solamente la Consejería de Economía y Conocimiento, sino la de Salud, la de Agricultura, por ejemplo, a través del IFAPA, etcétera.

Y también sucede lo mismo con algunas de las políticas de carácter transversal, por ejemplo, la internacionalización, el plan de internacionalización que probablemente vaya al Consejo de Gobierno, probablemente, en las próximas semanas, es una política transversal y que cuenta con dotaciones presupuestarias de las distintas consejerías. De tal manera que lo que aquí se refleja es el presupuesto de lo que es la agencia Extenda, no de todas las políticas de internacionalización de la Junta de Andalucía.

Por cierto, que tomo nota de la petición del señor Raynaud en relación a un mayor detalle respecto a las cuentas de Extenda. Me gustaría, enlazando con lo que he dicho, como, digamos, introducción general sobre los fondos europeos, hablar de lo que supone la situación actual.

Como he dicho, hay una bajada muy notable de los fondos europeos, porque hay un cambio de marco. En el nuevo marco estamos en situación de disminución de los fondos europeos. Además, como se ha dicho en comparecencias anteriores, los fondos europeos van destinados a determinados tipos de políticas, que son las seleccionadas por la Unión Europea y que deben cumplir un principio de adicionalidad. Es decir, no están pensadas en ningún caso para sustituir a las políticas nacionales de inversiones en sectores y ámbitos que se consideren relevantes, sino que están alineadas con estrategias transversales en la Unión Europea que están relacionadas con los ejes que han sido ampliamente descritos por mi parte en comparecencias anteriores.

De tal manera que hay políticas íntegras, por ejemplo, la salud, por ejemplo, la educación, por ejemplo, los aspectos básicos de infraestructuras, que están vinculadas a políticas nacionales. No espera la Unión Europea que sus aportaciones, las de los fondos europeos, estén destinadas pues a construir un hospital en una ciudad que no tiene problemas de marginación o similares. Sin embargo, sí podrían estar destinadas a construir un hospital o un centro educativo en un lugar que tenga aspectos o riesgos estructurales de exclusión o similares.

De tal manera que, como digo, las políticas europeas no están relacionadas, no pretenden sustituir las políticas nacionales; ergo debe de haber políticas nacionales en relación con esta cuestión. Si debe de haber políticas nacionales hay que ver cómo los Estados las implementan. Y en nuestro país las políticas nacionales, las que están relacionadas con la educación, las que están relacionadas con la sanidad, por ejemplo, entre otras, o determinadas infraestructuras básicas, pues en una gran medida pues recaen sobre las comunidades autónomas su implementación, en otras es el Estado.

Pero con el actual esquema que tiene nuestro país, donde el Estado, el Gobierno de España se está reservando ocho veces más déficit para su propio uso que las comunidades autónomas, además limitando el acceso al endeudamiento por parte de las comunidades autónomas y reservándose para el Estado, está dando lugar a que las comunidades autónomas, que son las responsables de prestar muchos de estos servicios públicos, se vean en una situación limitada de prestarlos, pero de incapacidad para hacer planificación a medio y largo plazo, dado que las inversiones que debería hacer el Estado no se hacen. Ya ha habido, y yo creo que daría para una comparecencia en exclusiva, en otras comparecencias anteriores, una reflexión sobre los problemas de suficiencia del Fondo de Compensación Interterritorial, el no cumplimiento de la disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía, la sustitución de la financiación de la inversión del Estado por fondos europeos, o sea, que el Estado financia esas cuestiones usando fondos europeos..., [...] está incumpliendo el principio de adicionalidad. De tal manera que, desde el punto de vista estructural, que es lo que compete a mi consejería, se está acumulando ya demasiado tiempo de falta de inversiones por parte del Estado. Y si el Estado se reserva ocho veces más déficit, uno se pregunta para qué lo quiere si no es para invertir.

No hay más que ver las cuentas últimas para comprobar que Andalucía, en los presupuestos que estamos presentando, está planteando unas inversiones que superan los 3.200 millones de euros. Es decir, viéndolo desde otras comunidades autónomas, nos situamos en el 24% de las inversiones, de lo que las comunidades autónomas destinan a inversiones, es decir, más que otras comunidades autónomas. Y la razón es muy simple, estamos en un déficit, por parte del Estado, que no solamente es notable en su cuantía, sino prolon-

gado a lo largo del tiempo. Por ello, cuando se habla de las inversiones en un determinado momento, en un determinado año, y se pide su provincialización en algunos casos, hay muchas oportunidades que hay que responder que lo verdaderamente relevante es la ausencia de inversiones a lo largo del tiempo más que cualquier otra cuestión. Y es algo que, como digo, está empezando a ser grave porque, en definitiva, parece como que se quisiera obligar a las comunidades autónomas a utilizar fórmulas de financiación que en el fondo son endeudamiento, pero no se llaman así, como, por ejemplo, ha dicho la representante de Izquierda Unida, la colaboración público-privada. Parece como si eso no fuera deuda cuando es pura y simple deuda. Pero eso parece bien y, sin embargo, la deuda parece mal. De tal manera que esto tiene un sesgo ideológico perfectamente caracterizado y que, evidentemente, desde la Junta de Andalucía, con otra visión completamente distinta, intentamos combatir.

Dicho lo cual, me gustaría dedicar un poquito de tiempo a hablar de las propuestas que están relacionadas con autónomos e intentar responder algunas de las cuestiones y también algunas de las cuestiones que se han planteado respecto al modelo universitario. No ve la Junta de Andalucía, y en eso hay que insistir, las cuestiones de autónomos y economía social como cuestiones relacionadas con empleo. Evidentemente son políticas que están relacionadas con generar empleo, pero no creemos que estén asociadas a lo que, en términos clásicos, se llaman políticas de empleo. Lo vemos de otra manera, y la estrategia es intentar lograrlo. Dentro del mundo de los autónomos, como probablemente saben, del medio millón de autónomos que hay en Andalucía hay de todo, hay autónomos que están en una situación de precariedad, o están respondiendo a una situación de eventual marginación, iniciando, digamos, aventuras empresariales autónomas, pero también hay médicos, hay ingenieros, hay..., en fin, hay una gama muy variada de casos, por lo tanto hay que acertar correctamente con las políticas. Se trata de impulsar algunas de las características positivas que tiene el trabajo autónomo, con medidas que impulsan..., bueno, pues su sostenibilidad, es decir, que no sean proyectos que salgan y se cierran debido a la coyuntura; impulsar que se animen a contratar a otros trabajadores, para que el proyecto autónomo evolucione hacia nuevos contextos, etcétera.

También tengo que decir que, desde el punto de vista de esa secretaría general, que se ha hablado también de la internacionalización, de Extenda, se ha comentado que se podían buscar sinergias con otras agencias, con [...] y otras, esas sinergias ya existen, ya hay proyectos con otras agencias. Y no hay en eso el más mínimo problema, todo lo contrario. De lo que se trata, probablemente, es de impulsarlo todavía más.

Y en relación con la Fundación Andalucía Emprende, la realidad es que tiene mucho que ver con el impulso de la iniciativa a nivel local. De lo que se ha dicho aquí de que los cargos intermedios se ocupan por razón política, hasta lo que sabe este consejero, hay una serie de cargos, efectivamente, son de designación por parte del patronato, entiendo que los directivos más altos y también los directores provinciales y algunos cargos intermedios, pero todo el resto de plazas se ocupan por promoción interna, por procedimiento de promoción interna.

Voy a intentar responder a alguna de las cuestiones planteadas por los grupos, a ver si puedo encontrar algunas de ellas que estén relacionadas..., con cuestiones de carácter general. Parece que más o menos he ido respondiendo a todas, ¿de acuerdo? Con lo cual, si me permiten, voy a hablar un poquito más de la cuestión de universidades, ¿no?

Aquí se ha hablado, y es absolutamente relevante, la necesidad de un nuevo modelo de financiación de las universidades. Esto es cierto. La presidenta lo ha planteado, evidentemente no para el año próximo, por-

que es imposible implementarlo y desarrollarlo para el ejercicio próximo. Tampoco es viable que el PAIDI esté en pleno funcionamiento el año que viene. Por lo tanto, nos planteamos el ejercicio 2016 como un ejercicio de transición. En cuanto al modelo de financiación, es absolutamente imprescindible cambiarlo, ¿eh? Porque, como acabo de decir, el marco de fondos europeos ha cambiado. Ya no disponemos de fondos europeos para, por ejemplo, financiar las infraestructuras universitarias generales. La orientación de la investigación que apoya la Unión Europea ya no es la misma. Hay una enorme componente vinculada, por ejemplo, a la transferencia del conocimiento a las pequeñas y medianas empresas, y la puesta a disposición del tejido productivo de aquello que se financia con fondos públicos, la investigación en las universidades y otros agentes del conocimiento. Por ejemplo, en este ejercicio, en el ámbito de las universidades ha habido una bajada de la disponibilidad de fondos europeos que si no hubiéramos anticipado parte de los fondos del marco, o sea, el marco en principio podía anualizarse unos 50 millones de euros al año en apoyo al I+D. Hemos anticipado marco para poder reactivar el sistema, porque en realidad, como bien ha señalado, los fondos de investigación han bajado, en su integridad fondos europeos, prácticamente de casi 200 a 100 millones. Eso es lo que explica todo lo que sucede en cuanto... Sin embargo, lo que se ha hecho es aportar nuevas cantidades de autofinanciada para poder, no solo suplir, sino superar esa bajada. La autofinanciada ha subido más de un 11%, casi un 12%. De tal manera que sobre todo entendemos..., hemos procurado eliminar todas las restricciones que estaban relacionadas con los planes de ajuste económico-financiero, que eliminaban 70 millones de euros del dinero de las universidades. Ese dinero ha vuelto a estar disponible para las universidades, a través de la financiación operativa, que es incondicionada. Luego nuestro objetivo es, efectivamente, terminar el PAIDI, redactar las bases, que haya convocatorias, pero mientras que eso sucede, que haya una convocatoria puente, vinculada a los campus de excelencia, cuyo desarrollo esté acordado con las universidades, con un importe de unos 50 millones de euros, de nuevo de fondos europeos. El hacerlo a través de los campus de excelencia tiene la virtualidad de que su conexión con los sectores productivos, a través de los polos de excelencia de los campus, pueda ser bastante más sencillo.

Luego, nos proponemos eliminar —y esa es una parte importante de las dotaciones autofinanciadas que tiene la componente de investigación— todos los asuntos pendientes del pasado. Usted ha hablado de cuestiones pendientes, queremos eliminarlas en el año siguiente para que cuando el modelo de financiación..., ahí dotamos de unos 80 millones de euros el año próximo para eliminar, entre este año y el que viene, todo lo pendiente, para que cuando se inicie el tránsito del nuevo modelo de financiación en 2017 nos encontremos en unas condiciones, por decirlo de alguna manera, saneadas y de, digamos, que se empieza..., empezando nuevos proyectos. También hay nuevas disponibilidades, aunque en su totalidad baja la financiación de infraestructuras, la diferencia es que mientras que este año hemos pagado infraestructuras antiguas, pues nos proponemos no solamente eliminar, digamos, cuestiones anteriores, sino poner en marcha..., permitir que las universidades inicien nuevos proyectos de infraestructuras, lo que activará... El año que viene es una cantidad moderada, 16 millones de euros para todo el sistema, pero activará en el plazo de cuatro años, en cumplimiento de nuestras propias normas, 90 millones de euros, que ya sí que es una cantidad más significativa. Ello, sin perjuicio de que en el modelo de financiación busquemos fórmulas para buscar inversiones.

Como digo, resulta absolutamente fundamental en esto la participación del Gobierno de España. Tiene que haber inversión en Andalucía, eso es lo que verdaderamente nos debe permitir cambiar el modelo pro-

ductivo, cambiar..., completar nuestros servicios públicos, de una manera coherente y correcta, y esta es una cuestión, como digo, que está ahí encima de la mesa.

Otros elementos que he querido destacar, y no quiero dejarlos de lado, es que las ayudas de la Junta de Andalucía, que se canalizan a través de las universidades, para los estudiantes, suben un 10%, pasan de 33 a 36 millones de euros, cuando, por ejemplo, en los Presupuestos Generales del Estado, el Gobierno de España sube las becas cero o 0,2%, o sea, nada. ¿De acuerdo? De tal manera que en eso también procuramos ser sensibles.

Lo mismo que, por ejemplo, en el caso de los campus de excelencia, el ministro de Educación hace pocos días anunciaba que se iba a financiar de nuevo los campus de excelencia, y en los Presupuestos Generales del Estado hay cero euros para los campus de excelencia; sin embargo, se nos anuncia una convocatoria para toda España de solamente siete millones de euros. De tal manera que nuestros presupuestos, en lo que toca a esta consejería, quieren ser unos presupuestos realistas, que se ejecuten, que se corrijan con los defectos de devolución de las inversiones, como bien ha dicho el señor Raynaud. Cuestión que, desde luego, como gestor responsable comparto, hay que procurar ejecutarla. Y, desde luego, que se permita a todos los ámbitos que son responsabilidad de esta consejería iniciar una época nueva. No exenta, sin duda, de dificultades pero, como digo, una época nueva.

Quiero cerrar diciendo que yo no tengo como estrategia echarle la culpa al Gobierno de España de todos los males, no me parece correcto, no me parece bien, pero sí que le echo la culpa de algunos males, de aquellos de los que creo que tienen la responsabilidad. Y del que, desde luego, le considero más responsable de todos es de hablar sin parar de haber implementado un marco de potentes reformas, que está ausente. Yo no sé a qué reformas se refiere el Partido Popular cuando habla de que ha incrementado reformas. La única reforma que hemos vivido es la reforma laboral, que será corregida en cuanto haya un nuevo Gobierno, y luego, reforma del ámbito bancario, del dinero, que, evidentemente, son reformas que tienen un impacto en el corto plazo y que no tiene ninguna repercusión en la economía en el largo.

De tal manera que estamos a la espera de que, verdaderamente, el Partido Popular pues en el Gobierno de España ejerza alguna cuestión en el ámbito económico, es decir, haga algo más que, simplemente, actuar de manera reactiva y con las consecuencias ya conocidas.

Sí que me gustaría cerrar también, porque acabo de encontrármelo, hablar algunas cuestiones del nuevo modelo de financiación.

Evidentemente, necesitamos un modelo de financiación de las universidades nuevo, ¿eh?, eso está claro y ese modelo nuevo de financiación de las universidades, en respuesta al representante del Grupo de Ciudadanos, evidentemente, ya no puede estar ligado al número de estudiantes. Comparto que tenemos que tener otros criterios, pero en un contexto de incremento de las inversiones en el sistema, para hacerlo aún más competitivo.

Se me ha cuestionado también sobre dónde está el dinero para pagar la deuda. La deuda es de tesorería, no es una deuda presupuestaria, ¿eh?, es una deuda de tesorería, de tal manera que lo que aspiro es a que todo el dinero que está presupuestado se pueda pagar, y se pueda pagar y recuperar cuestiones del pasado, los pagos pendientes del pasado.

También se ha preguntado por parte del Grupo de Ciudadanos sobre la verificación de fondos Feder. Aquí hay que aclarar que la consejería de la que soy responsable tiene varios momentos de actuaciones en cuanto a los fondos europeos, y uno es en el momento del diseño de la estrategia general de la participación de

la Junta de Andalucía en la adaptación de esos fondos, en la definición del marco, de los distintos programas operativos Feder, Fondo Social, etcétera, ¿de acuerdo? Una vez que se supera eso, tenemos que asesorar a las consejerías que implementen cada programa en cuanto a su implementación: las convocatorias, cómo se construyen, qué coste en la convocatoria puede ser elegible, etcétera.

Y, luego, hay otro momento en que se interviene, previo a la intervención de la Consejería de Hacienda, y es para verificar que los gastos implementados son, verdaderamente, legibles y corresponden a lo previsto. Ése es el proceso en el que se interviene para lograr la certificación de sus gastos. De tal manera que hay varios momentos donde se interviene, evidentemente, en las expectativas de que todo sea un procedimiento correcto, ¿eh? ¿De acuerdo?

Creo haber respondido a la mayor parte de las preguntas. Si no es así, les pido disculpas y no tendré inconveniente en ampliarlas en la siguiente intervención.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Empezamos con el segundo turno de intervenciones de los grupos políticos y, por supuesto, sin querer ser estrictos en los tres minutos que le corresponden a cada uno de ustedes, sí les pido un poco de mayor brevedad que en la primera intervención, si es posible.

Tiene la palabra la señora Cortés.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Bueno, en estos tres minutos de segunda intervención de dúplica, plantear la necesidad por parte del Grupo de Izquierda Unida de tener un conocimiento del destino de los fondos europeos, del marco nuevo de 2014-2020. En fin, espero tener acceso al documento aprobado por el Gobierno para poder valorar, exactamente, esa cantidad de dinero que, efectivamente, se ha reducido, pero que es verdaderamente extraordinaria al servicio de qué se ha puesto, efectivamente, dentro de las limitaciones que comentaba el consejero de cuáles son las líneas de Europa.

Se pueden destinar a eso sí, pero a otra cosa no. Ahora bien, dentro de eso, sí que hay una serie de margen para un Gobierno para dedicarlo al cambio de modelo productivo, a la lucha contra la pobreza y a favor de la inclusión social, a la economía baja en emisiones en carbono. En fin, hay toda una serie de elementos que desde el Grupo de Izquierda Unida queremos valorar.

Y, bueno, haremos enmiendas parciales al conjunto de la Consejería de Economía y, lógicamente, en el ánimo de este grupo estará el que se puedan aceptar esas enmiendas parciales que desde el Grupo de Izquierda Unida presentaremos dentro del diálogo parlamentario que debe presidir, a pesar de la realidad que vivimos, un debate tan importante para una comunidad autónoma como es el debate de la Ley de Presupuestos para el año 2016.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cortés.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Hernández White, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, señor presidente.

Bueno, sólo por ser muy breve, creemos en el Grupo Parlamentario Ciudadanos que no debemos perder el norte de lo que debe ser la Consejería de Economía, en general, el Gobierno andaluz, pero en la medida en que debemos orientar todas las políticas a crear empleo, a incrementar el PIB y a incrementar la renta media de los andaluces. Todo ello incrementando la calidad de la formación, de las universidades y mejorando en innovación y conseguir sinergias con otros.

En la línea de lo que hemos hablado del ICEX y de las sinergias que existen con la Agencia Extenda, entendemos que sí se producen sinergias si hay acuerdos, pero creemos que se puede ir mucho más allá y se pueden generar ahorros en oficinas en el exterior compartiendo mayor número de oficinas, que algunas se comparten, pero se podrían compartir muchas más y que esos ahorros repercutieran, al final, en el bolsillo de los andaluces.

Nada más. También saben que Ciudadanos está del lado del Gobierno andaluz en las nuevas acciones que se llevarán a cabo para ayudar a los autónomos, tanto a mejorar su posición en el mercado, recordemos que son el músculo de nuestra economía, sino también para ayudar en todo tipo de acciones que les ayuden a vender, porque, al fin y al cabo, los autónomos lo que buscan es vender.

Nada más. Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández White.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Podemos, la señora Lizárraga.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, señor presidente. Señor consejero, gracias por sus respuestas.

Simplemente, dar algún dato más, por ejemplo, respecto a las exportaciones que figuran como un dato positivo, particularmente, las exportaciones del sector agroalimentario, en esto está basado el crecimiento económico de la comunidad.

Comentar que están beneficiadas ahora mismo por el programa de relajación cuantitativa que tiene el Banco Central Europeo. En cuanto finalice este programa de política monetaria, pues, probablemente, observemos una reducción de esas exportaciones, y eso, bueno, pues tendrá efectos sobre los presupuestos.

En segundo lugar, respecto a los cinco millones de euros para autónomos, no sé si han considerado, porque no nos gustaría que esto volviera a pasar, que en fiscalización de la Cámara de Cuentas entre 2007 y 2013 hubo 331 millones de euros que tuvieron a devolverse por insuficientes o fraudulentos. Esto esperamos que no vuelva a ocurrir.

Respecto a la reducción de fondos europeos, la verdad es que esto se sabía desde el año 2004, cuando se produjo la quinta ampliación de la Unión Europea y de repente Andalucía dio un salto en renta per cápita, no porque estábamos mucho mejor, sino porque relativamente estábamos mejor y salíamos de muchas de las ayudas que recibíamos de la Unión Europea. Es decir, que hemos tenido once años para poder adaptarnos a esa reducción que sabíamos que venía de la fondos europeos y que, además, la estamos viendo también en la Consejera de Agricultura y Pesca, con 324 millones de euros menos de fondos europeos.

Me gustaría volver a preguntarle por la UCUA y por el consorcio de bibliotecas universitarias.

Y para finalizar, decir, pues, que nos apena mucho que se retrase tanto el PAIDI como el modelo de financiación de universidades, porque es algo que Andalucía no se lo puede permitir.

Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora Lizárraga.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor presidente.

Me alegro, señor consejero, de que usted en su intervención haya metido o introducido en el debate el tema de los fondos Feder porque era una de las cosas que yo tenía interés en llegar y en matizar en esta segunda intervención.

La premisa que tenemos, efectivamente, es que hay menos dinero, por lo tanto hay que ser muchísimo más escrupuloso para conseguir una gestión lo más eficiente posible, y aquí es donde yo quiero poner un énfasis especial. Según los últimos datos que tenemos, vamos a tener en Andalucía hasta el año 2020 una cifra aproximada..., no llega a los seis mil millones de euros, 5.768 millones de euros, ¿eh?, aproximadamente 2.908 en fondos Feder, 1.906 en Feader y 954 en Fondo Social, cifras arriba o abajo. Esto, evidentemente, con esa frase de «menos cemento y más conocimiento», que es una frase ya acuñada y tal, pues fíjese si nos obliga a llegar y a extremar lo que es el esfuerzo en esta gestión.

Volvemos a tropezar sobre la misma piedra. Mientras que los fondos hasta ahora Feder..., la media de gestión en España es el 77%, en Andalucía estamos en el 70%, siete puntos por debajo. Por lo tanto, habrá que extremar de una manera, yo diría..., bueno, rayando, diríamos, el sobreesfuerzo para que de una vez por todas eso no siga ocurriendo. Y, claro, entonces me encuentro con que la partida..., en el programa 6.1.K, la coordinación de fondos europeos, bajamos también la asignación del año 2015 de 22 millones a 18. Mi reflexión es la siguiente: porque haya menos fondos no significa que tengamos que dedicarle menos atención y pres-

tarle menos atención a esa correcta gestión de esos fondos europeos que todos estamos de acuerdo en que, efectivamente, van a ser absolutamente necesarios desde el punto de vista complementario a nuestras propias vías de financiación, la que viene del Estado y la propia de la Junta de Andalucía.

Le decía, señor consejero, que por lo menos muy rápidamente me iba a referir a sus alusiones a la regla de gasto, que usted luego ha vuelto a reiterar. Claro, yo comprendo, la regla de gasto se ha convertido para ustedes pues, bueno, en una nueva coartada del Gobierno andaluz. Es decir, si nos retrotraemos al señor Chaves y al señor Griñán se acordarán ustedes perfectamente..., con el censo y con la deuda histórica. Venga, gobierna el PP en Madrid, venga, arréale al censo y a la deuda histórica. Fíjese la deuda histórica en lo que ha quedado, la deuda histórica, con la que nos dieron con la deuda histórica. Llegaron ustedes, se acabó la deuda histórica, no la pagaron en dinerito contante y sonante, ahí están los solares improductivos. Pues hay que ver la que nos dieron ustedes con la deuda histórica.

Ahora están ustedes hablando... Pues bien, la realidad es que..., hombre, dice los males, yo le voy a contar los bienes. Usted cuenta los males, yo voy a contar los bienes. La realidad es que este año vienen aquí 1.712 millones de euros a Andalucía más en financiación, y ustedes llegan y se molestan por esa regla del gasto y tal. Bueno, yo le voy a recordar que la financiación autonómica fue pactada por el Gobierno del Partido Socialista en Madrid con Esquerra Republicana de Catalunya, por lo tanto, no sé de qué se quejan ustedes de esa financiación autonómica. No haberla aprobado, ¿eh? Y evidentemente no... De esos polvos están estos lodos.

Y ahora luego dice: «Hombre, es que tienen ustedes que pagar factura...». Bien. Mire usted, el problema no es un problema de dinero, es un problema de gestión. El año pasado se dejaron de gastar globalmente 2.100 millones de euros. ¿De qué se quejan ustedes, con 2.100 millones de euros sin gastar? Se devuelven a la comunidad con más... En Andalucía, la comunidad con más paro en Europa, se devuelven 227 millones de euros a la UE por no haberlos invertido en empleo, y piden ustedes más financiación, más euros. Los andaluces pagamos 7,3 millones de euros al día a los bancos. ¿Le parece a usted mal que el dinero que venga sea para llegar y pagar las deudas, y esos 7,3 millones de euros al día dedicarlos a sanidad, a educación, a infraestructuras?

La dedicación a infraestructuras, señor consejero, un dato importante. El Gobierno de España, no teniendo las competencias, que para algo nos vale la autonomía, invierte tres veces más, licita tres veces más en infraestructuras en Andalucía que la propia Junta de Andalucía, tres veces más, ¿eh? En cualquiera de las consejerías a las cuales queramos llegar y poner de ejemplo.

Y dice... Mire usted, ¿le molesta y no es bueno para Andalucía que pueda disponer, por el ahorro de intereses, de 507 millones de euros más, que es un millón y medio de euros al día, que lo puede gastar en otra cosa, gracias al dinero que viene por parte del Gobierno de España? En los últimos años Andalucía se ha ahorrado 4.000 millones de euros en pago de intereses. ¿Conseguirían ustedes financiarse a interés cero, como estos 4.000 millones de euros que ustedes se han ahorrado?

En definitiva, señor consejero, 31.000 millones de euros dan para mucho, deberían dar para mucho y no para utilizar constantemente una política de confrontación con el Gobierno de España. Estos son unos presupuestos, desde nuestro grupo, decepcionantes, reflejan una falsa bajada de impuestos. Andalucía necesita una bajada de impuestos mucho más fuerte. Siguen siendo un agravio para los empleados públicos. No se reduce de verdad la Administración pública. Marginan a los ayuntamientos, no se saldan las deudas con

los ayuntamientos. No hay un auténtico cambio de modelo productivo en estos presupuestos. No se recuperan los niveles de inversión, le he dado el dato de lo que hace el Gobierno de España. No garantizan la calidad de los servicios en educación, en sanidad, en dependencia. Absoluta falta de transparencia. Yo le recojo el ofrecimiento que ha hecho usted, y me doy con un canto en los dientes si nos aprueban ustedes una enmienda, una, una, ¿eh? Seré el hombre más feliz del mundo si nos aprueban ustedes una enmienda, ¿eh?

[Rumores.]

Y hablan ustedes de llegar y de tendernos la mano, ¿eh?, de llegar y tendernos la mano. Bueno, pues, mire usted, yo estoy encantado, encantado.

Son unos presupuestos que demuestran la mala gestión y la falta de ejecución. Y, desgraciadamente, seguimos estando a la cola. Pero, en fin, estos son los presupuestos que ustedes han decidido hacer con el apoyo de su nuevo socio, los señores de Ciudadanos, que consideran que estos son los mejores presupuestos que necesita Andalucía y, por lo tanto, estos presupuestos, versus PSOE-Ciudadanos, se someterán a la correspondiente votación y nosotros nos encargaremos, evidentemente, de presentar nuestra correspondiente enmienda a la totalidad. Y, eso sí, trabajaremos intensamente para que los andaluces sepan que se pueden hacer unos presupuestos provincializados, detallados y transparentes, como hace el Gobierno de España. Hay poco o mucho dinero, se invierte aquí o allí, pero lo que tienen claro los españoles es que saben perfectamente adónde y cuándo va cada uno de los euros de sus impuestos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Tiene la palabra, para cerrar el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios, la señora Ruiz Castro, Grupo Socialista.

La señora RUIZ CASTRO

—Muchas gracias, señor presidente.

Desde el Grupo Socialista vuelvo a hacer hincapié en la necesidad de consenso para la aprobación de los presupuestos que hoy nos presenta el consejero. Son una oportunidad para el crecimiento de Andalucía, pero también es una oportunidad para que los grupos políticos demuestren que su prioridad es esta tierra.

Sobre estos presupuestos hemos oído toda clase de calificativos por parte del Partido Popular, y no me refiero solamente a lo que hemos oído esta tarde, también lo que hemos visto en prensa a lo largo del fin de semana: que si son unos presupuestos irreales, que son unos presupuestos de ciencia ficción, que son los presupuestos de la mentira y de la cartera vacía, que carecen de compromiso, que son unos presupuestos decepcionantes, como ha dicho ahora el señor Raynaud. Habla el Partido Popular de compromiso, cuando su Gobierno reduce la inversión en Andalucía en un 7,1%, la reduce mucho más que la media de la reducción que hace en el resto de comunidades autónomas.

¿Estos son los presupuestos de la cartera vacía, señor Raynaud? Los presupuestos de la cartera vacía son los que incumplen el Estatuto de Autonomía y no respetan el peso de nuestra población, señor Raynaud. El Partido Popular invierte 20 euros menos por andaluz de lo que invierte de media en los habitantes de otras comunidades. ¿Tiene alguna explicación, señor Raynaud, para esto? ¿Cómo dirá el Partido Popular que está la cartera cuando disminuye el Fondo de Compensación Interterritorial para esta tierra, señor Raynaud? ¿La cartera del Partido Popular para Andalucía está llena o está vacía? Contésteme.

Hemos recibido un 44% menos de lo que se recibió de media durante la última legislatura socialista. La Junta de Andalucía nos presenta unos presupuestos para el próximo ejercicio doblando los recursos para crear empleo. Al Partido Popular aún le seguimos pidiendo para Andalucía un plan de empleo específico y sigue dejando en la estacada a muchos trabajadores y trabajadoras. Dicen que los presupuestos de la Junta son irreales, si los que ha presentado Rajoy para el Gobierno central no se los cree ni Europa. Ya los servicios de economía y finanzas ven riesgo de incumplir las metas de déficit y reclama una actualización del Proyecto de Ley de Presupuestos una vez se celebren las elecciones y se forme el nuevo gobierno. España incumplirá las metas de déficit este año y en 2016, y si se cumplen estos pronósticos tiene que acometer un recorte de 10.000 millones de euros. Ni el objetivo de déficit que él mismo se fija cumple el señor Rajoy, señor Raynaud. Él se lo fija, pero tampoco lo cumple. Va a terminar la legislatura con un déficit mayor al previsto, con una deuda por encima del ciento por ciento del PIB... Por lo visto, el tirón de orejas que le han dado al presidente del Gobierno esconde un pacto cerrado con Bruselas para evitar una marcha atrás en las reformas pendientes ante un posible Ejecutivo de izquierdas.

Señor consejero, mientras que el Gobierno central se deja cerrados los acuerdos para que se sigan haciendo reformas en nuestro país ante un temor de que el Gobierno cambie, en Andalucía nos presentan un presupuesto que, claro, como todo es mejorable, pero que tiene una prioridad muy clara, y es la creación de empleo y la garantía del bienestar social. Unos presupuestos donde crece la inversión, el gasto en educación y sanidad, que impulsa el consumo, que apoya a los autónomos, que recupera los derechos de los empleados públicos, que reduce los impuestos y que protege a la clase media y trabajadora.

No puedo más que manifestar el apoyo de este grupo parlamentario y la necesidad de que el resto de grupos sean capaces de defender los intereses de Andalucía con sus respectivos partidos políticos.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz Castro.

Y ya cierra el turno de intervenciones, en la comisión, el señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señorías.

Lo primero, y pido disculpas por el olvido a la señora Lizárraga... Efectivamente, me había preguntado por el consorcio de biblioteca y por la OCUA.

La OCUA es una agencia que está en proceso de extinción, que se debe integrar en la Agencia Andaluza del Conocimiento, y con una dotación presupuestaria transitoria, porque simplemente es una cuestión que quedó pendiente de liquidar cuando se quedó la Agencia Andaluza del Conocimiento. De tal manera que cualquier situación que vea es transitoria y con tendencia a desaparecer, como digo.

El Consorcio de Biblioteca es una entidad que no depende de la Junta de Andalucía, sino de las universidades públicas. Es un instrumento para la compra de los servicios de bibliotecas..., vamos, de libros, de revistas, etcétera. De tal manera que la única vinculación que tiene la Junta de Andalucía es que, de acuerdo con las universidades, dota, típicamente a la universidad que económicamente está encargada de hacer las compras, de los dineros que se acuerdan para poder realizarlas, vamos, nada más. De tal manera que, cualquier información que requiera al respecto, se la podemos facilitar a través de las propias universidades. Lo podemos manifestar en el Consejo Andaluz de Universidades, donde, por otro lado, hay representantes del Parlamento, y este tipo de cuestiones se pueden plantear.

Me gustaría cerrar con una reflexión que tiene que ver con las que ha planteado el señor Raynaud. Dentro de la idea de que creo que es absolutamente imprescindible un debate profundo sobre las cuestiones que aquí se plantean, que va más allá incluso de los propios presupuestos... Y que, bueno, en este caso, se tiene de la mano a que, en el análisis de los presupuestos y su tramitación, consigamos el logro de aprobar una enmienda. En ese sentido, antes nos reíamos todos... Y pido disculpas, quizás... Pero, efectivamente, si lográramos ese objetivo sería algo muy positivo.

Sí que me gustaría hablar algunas cuestiones al hilo de lo que ha dicho. Acusa a la Junta de Andalucía de haber ejecutado el 70% de los fondos europeos... Estamos trabajando intensamente, más que para justificarlo para certificarlo, porque es lo que toca ahora, es decir, buscar todos los programas que puedan cumplir las condiciones de los fondos para [...]. Pero usted mismo reconoce que la media es 77... No estamos en la media, pero la realidad es que no solamente la Comunidad Autónoma de Andalucía, sino que otros territorios — el Gobierno de España, otros países de Europa— han tenido serias dificultades para implementar este marco, porque al final del mismo, se han encontrado con una crisis económica que, en muchos ámbitos, ha impedido la cofinanciación, porque se trataba de cofinanciación privada. Por ejemplo, lo tiene que ver con los fondos agrícolas... Y, simplemente, ha habido dificultades serias de los agricultores para conseguir cofinanciación.

Bueno, esto no es excusa, y, como usted dijo, tenemos que intentar cerrar lo mejor posible este marco. Pero, sobre todo, a la vista de la experiencia acumulada, gestionar mejor el próximo, vamos, que es un espíritu de mejora que debe siempre presidir.

Habla también usted de la regla... Bueno, en ese sentido, la rebaja, que es puntual, de los gastos de coordinación... Bueno, está relacionado con que se va a sacar este año un contrato de... El año que viene va a tener la repercusión que tiene... Es una cuestión meramente puntual. Pero la mejora de la gestión de los fondos europeos tiene bastante más que ver, no con el proceso final de verificación o certificación, sino como una cuestión de los gobiernos, que tienen que gestionarlo todo, para que el proceso esté mucho más engrasado, y que, desde la definición pura de la actuación hasta el final, pues, no haya problemas ante los verificadores europeos, que ponen pegajos de la correlación con los ejes que correspondan, o con los procesos que la Unión Europea demanda, ¿de acuerdo?

Como criterio general, como digo, estamos en una posición que es aceptable, pero mejorable.

Algunas aclaraciones. Usted habla de la regla de gasto. Yo no he hablado de ella en ningún momento. Esto es clave. Es verdad que está presente en los presupuestos —así es—, pero la regla de gasto no aplica a las inversiones; la regla de gasto aplica a los gastos corrientes.

Y sigo sin entender por qué se han abandonado completamente las políticas inversoras. Es verdad que el Estado invierte en Andalucía... Es cierto. Las cantidades las hemos venido comentando en esta comparecencia, pero dejar en las comunidades autónomas todas las inversiones necesarias para la prestación de los servicios públicos... Pues, le pregunto cuál ha sido el último hospital que ha hecho en Andalucía el Gobierno de España, o el último colegio, o la última facultad... La Junta de Andalucía sigue haciéndolo a pesar de las enormes dificultades, y el Gobierno de España no las hace, porque entiende que no son de su competencia. Pero si no es de su competencia, por qué se reserva tres veces más déficit que la Comunidad Autónoma de Andalucía, para evitar que podamos hacerlo... Entonces, la cuestión está en que esto es una cosa delicada y relevante. Porque aquí se ha dicho también que qué puede hacer la Consejería de Economía... La verdad es que a lo que yo aspiro es a que Andalucía, que España, deje de ser una tierra de subvenciones a ser una tierra de inversiones. Aspiro a que eso dé lugar a un tejido empresarial que provea de empleo de calidad, empleo estable, de personas bien formadas. Y a mí me parece que cuando se planean las cosas, a medio y en largo plazo, son absolutamente necesarios los consensos.

Se habla, por ejemplo, reiteradamente, de provincializar los gastos, las inversiones... ¿Por qué no comarcalizadas o regionalizadas? Desde el punto de vista de mi consejería, me parece una cuestión que no tiene relevancia. Nuestro equipo tiene la obligación de tener una perspectiva regional y una perspectiva del territorio más que de la provincia. La provincia es una división tan válida como otras muchas cuestiones, ¿no?, pero creemos que tienen que centrarse más en una visión integral de los territorios.

Y por volver a insistirle en la necesidad de pactos y la necesidad de diálogo. La realidad, insisto, es que hablar de reformas laborales que se *desreformen* y que se cambian, y que, verdaderamente, los expertos están poniendo en cuestión..., es decir, que estamos hablando de cómo despedir más fácil, en lugar de cómo emplear más fácilmente. Es increíble que el debate se haya reducido a eso. El pensar que la reforma bancaria es una reforma de enorme calado... Cuando esto es una dinámica europea que nos va a arrastrar a todos y que está relacionada con la unidad del mercado. ¿Que eso son cuestiones que cambian el modelo productivo? Pues no es así. El último gran pacto nacional que recuerdo en materia económica, de verdadero calado, es el Pacto de Toledo, y de esto hace 20 años, 20 años sin pactos que permitan redefinir el modelo productivo.

El modelo productivo es absurdo que pueda ser definido por un Gobierno regional en solitario, con las competencias que tiene. Estamos en un marco europeo, estamos en un país, en España, y somos una región insertada en el mundo que se enfrenta a realidades geopolíticas y geoeconómicas relevantes. De tal manera que, si esto queremos cambiarlo, tiene que ser a través de buscar la primera enmienda que votemos conjuntamente. Seguramente podremos a lo mejor conseguir que haya más... Pero, verdaderamente, hace falta que el Gobierno de España tenga una actitud bastante más proactiva en los momentos de dificultad para que las comunidades autónomas puedan seguir invirtiendo en la prestación de servicios públicos. Invertir en la prestación de servicios públicos es clave: genera riqueza, genera empleo..., y lo que no genera es colaboración público-privada. Ya hemos dicho lo que pensamos de ella.

Nada más y muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 74

X LEGISLATURA

19 de octubre de 2015

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señor consejero.

Muchas gracias, señorías, por sus intervenciones y su asistencia. Y se levanta la sesión.

